



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



PRESENTACIÓN

Las relaciones entre México y Estados Unidos están marcadas por una tensión constante entre geopolítica, economía y seguridad, donde el T-MEC se presenta como un eje central de debate. Más que una nueva política económica, el tratado ha profundizado la subordinación de México frente a su vecino del norte, en un proceso de revisión que se realiza en clara desigualdad de condiciones. En este contexto, las fronteras se convierten en espacios de disputa sobre migración y soberanía, revelando los fantasmas de un Estado suplantado. Además, el T-MEC, lejos de ser solo un acuerdo comercial, opera como una maquinaria de desplazamiento que redefine las dinámicas sociales, laborales y políticas en la región.

En este número de ***Sinergia en Acción*** expertos analizan las diversas aristas que perfilan una negociación más que compleja del tratado comercial, un aspecto que **Carlos Heredia** aborda al citar que la relación México–EE. UU. vive una etapa de tensión y vulnerabilidad bajo el mandato de Donald Trump, marcada por militarización y seguridad y sugiere fortalecer instituciones y cooperación regional para evitar un deterioro de la gobernabilidad.

En ese orden de ideas, **Rodolfo García Zamora y Selene Gaspar Olvera** sostienen que México enfrenta gran vulnerabilidad ante EE. UU. por su dependencia económica y falta de estrategia nacional de desarrollo. El desafío central, indican, es construir un proyecto propio que fortalezca el mercado interno, diversifique relaciones y aumente competitividad para reducir la dependencia externa.

Por su parte, **Rita Robles** plantea que el TLCAN y el T-MEC se negociaron bajo presiones de EU.UU., generando apertura comercial desigual, precarización laboral y control migratorio. En la revisión actual, apunta, México enfrenta aranceles, exigencias de seguridad y combate al crimen organizado, lo que refuerza su dependencia. Subraya que México necesita una estrategia propia y sostenible, más allá de responder solo a presiones externas.

En opinión de **Edgar Lara** la migración en América del Norte refleja tensiones de soberanía y seguridad, mostrando la fragilidad estatal frente a desigualdades y actores externos. Sostiene que el reto es fortalecer capacidades nacionales y garantizar derechos humanos sin recurrir a enfoques represivos.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



En tanto, María Elena Valdivia destaca que la migración laboral en América del Norte refleja un modelo económico que expulsa comunidades y genera precarización. Indica que el reto es revisar el T-MEC para garantizar derechos laborales y evitar que el desarrollo regional se base en explotación y despojo.

Finalmente, **Francisco Alvarado** reporta que, aunque la ley mexicana garantiza educación para niñas, niños y adolescentes migrantes, en la práctica enfrentan barreras como documentación indebida, movilidad constante, costos y discriminación. Plantea como imperioso construir un sistema educativo inclusivo que asegure permanencia, aprendizaje y protección socioemocional de ese sector de población en movilidad.

Es evidente que, de acuerdo con la visión de los autores citados, la negociación en curso del T-MEC muestra cómo la dependencia económica y las presiones externas han profundizado la vulnerabilidad de México. El hilo conductor en todos ellos apunta a construir una estrategia nacional propia que garantice derechos humanos y laborales, fortalezca el mercado interno y reduzca la subordinación frente a Estados Unidos. Solo así el T-MEC podrá transformarse en un proyecto sostenible en un marco de cooperación recíproca y justa, que deje a un lado la actual asimetría en la que México negocia cediendo.

Les invitamos a visitar el sitio web de **Sinergia en Acción** en:

<https://sinergiaenaccion.org/>

Comité Editorial Sinergia en Acción

- ❑ **Elio Arturo Villaseñor Gómez**
- ❑ **Francisco Alvarado Arce**
- ❑ **Mirela Barrios Goila**
- Daniel Tacher Contreras**



<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:US:1d1e45fb-d48e-4244-8823-06713cb9a2c8>



OPINIÓN

México-Estados Unidos: geopolítica, economía y seguridad



Por Carlos Heredia Zubietta*

La mutación en la relación bilateral entre Washington y México ha sido acelerada. De por sí, es un cliché decir que en todo momento resulta difícil tener la película completa e incluir en el análisis a todos los temas y todos los actores involucrados. Sin embargo, en los días que corren, un parpadeo o una distracción en el seguimiento de estos vínculos puede causar problemas a la hora de tratar de entender qué está ocurriendo.

1. El reino de la incertidumbre: una relación accidentada e imprevisible

Hay por lo menos cuatro cambios sustanciales que han tenido lugar desde la

inauguración de Trump 2.0, el 20 de enero. Apenas han transcurrido 16 meses, que parecen una eternidad por la cantidad tumultuosa de temas y la acumulación de desafíos complejos.

- El **centro de gravedad de la relación bilateral** se ha ido moviendo cada vez más desde el Departamento de Estado hacia los departamentos de Seguridad Nacional (DHS), de Justicia, y el Representante Comercial. Más recientemente, han ido gravitando hacia el Departamento de Guerra y las agencias de inteligencia estadounidenses, tanto civiles como militares, que integran Fuerzas de Tarea crecientemente coordinadas y combinadas en su despliegue.
- El **eje de la relación de Washington con el hemisferio se ha militarizado crecientemente**, a través de la coordinación de las fuerzas armadas de países política e ideológicamente afines con el trumpismo. Es el caso del Escudo de las Américas, cuya reunión fundacional tuvo lugar en Doral, Florida, el 9 de marzo de 2026. Aunque el número de países representados por autoridades civiles fue de alrededor de

* Profesor asociado en la División de Estudios Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



14 (Brasil, Colombia, Guatemala, México y Uruguay fueron excluidos), la convocatoria a autoridades militares incluyó al país chapín y a otros gobiernos del Caribe, para llegar al menos a 18 naciones. En el caso de México, aunque sus fuerzas armadas no formen parte del llamado Escudo, su grado de coordinación con Washington se ha incrementado, estableciendo canales de comunicación directos que en ocasiones no pasan por los civiles.

- **La información sensible de inteligencia** que Washington ha recopilado sobre México alcanza una cobertura y una densidad sin precedentes. Es el costo de haber enviado a Estados Unidos a 92 capos por la vía rápida, de modo que la minería de datos en sus declaraciones, que para México podían ser inconexos y dispersos, se han convertido en un acervo muy importante para integrar averiguaciones y acusaciones individuales. A diferencia de la simple búsqueda de información, la inteligencia implica vincular, evaluar, analizar e integrar datos fragmentarios o contradictorios. La síntesis lleva a la conclusión de que el todo es más que la suma de las partes: un producto natural de esta metodología es que aparecen de manera nítida las redes de

complicidad, protección y encubrimiento de actores del crimen organizado por parte de políticos y funcionarios mexicanos en el actual gobierno.

- **La falta de una estrategia parte del gobierno y la cancillería mexicanas**, y la virtual ausencia del embajador mexicano en Washington desde enero de 2021 nos han hecho pagar un alto costo: la irrelevancia. En el ámbito multilateral tenemos menor presencia, menor peso y menor iniciativa. En el espacio bilateral, podemos repetir muchas veces que México es el mayor cliente y el más grande proveedor de Estados Unidos en materia comercial, pero si la geografía y la producción compartida nos favorecen, el hecho de estar desprovistos de una agenda propia construida de manera estratégica nos deja indefensos, y condenados a seguir reaccionando como principiantes, de manera meramente reactiva y sin fichas para negociar. Por si ello no fuera suficiente, la brutal asimetría de poder entre Washington y México agudiza el impacto de estas carencias.

Pero regresemos a lo que está ocurriendo en Washington en relación con México.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



2. El único contrapeso a Trump: la política interna en Estados Unidos

Hay elecciones federales de mitad de periodo el 3 de noviembre de 2026, en apenas cinco meses y medio. La aprobación del desempeño del presidente Trump apenas llega a 40%, mientras su desaprobación alcanza 54%. El rumbo que lleva Estados Unidos es el equivocado para 61% de los estadounidenses, mientras que es el correcto únicamente para 34%. La intención de voto para el Congreso le resulta desfavorable al partido republicano por 52% contra 44%, y por lo tanto la composición de la Cámara de Representantes podría revertirse en favor de los demócratas.

Las elecciones en EEUU se definen, como en cualquier país del mundo, fundamentalmente con base en temas internos y en asuntos locales: la economía, la inflación, el acceso (o no) a servicios de educación, salud, seguridad pública. Sin embargo, Trump no resiste la tentación de tratar de aumentar su popularidad en casa, con despliegues de fuerza en el ámbito internacional.

Su fallida guerra -instigada por Netanyahu- contra el régimen de los ayatolas en Irán, que no tuvo como desenlace ni el cambio de régimen político, ni la aniquilación de la capacidad nuclear de Teherán, equivale a una derrota humillante, cuyas

consecuencias aún no hemos visto en su totalidad. Ahora busca quién le pague los platos rotos.

En contraste, el rapto de Nicolás Maduro del Palacio de Miraflores el 3 de enero de 2026 en Caracas ha sido hasta ahora un resonante éxito para Trump: les arrebató un aliado a Rusia y a China en el hemisferio americano; le dio el control del petróleo y de las reservas venezolanas, que encuentran entre las mayores del mundo; y sumó un gobierno más que le resulta subordinado o afín en las Américas. Por ello Trump se ve tentado a emprender algo similar en Cuba, lo que a todas luces es mucho más complicado.

Todavía más: la tentación se extiende a México, y Trump ha estado preparando el terreno desde hace meses con su retruécano de 'México es gobernado por los carteles', y más recientemente, 'Lo que el Gobierno de México no haga contra los carteles, lo haremos nosotros'.

Algunos de los funcionarios conocidos como de 'línea dura' en el actual gobierno han impulsado la línea de la confrontación con Washington. La realidad es que las múltiples formas de dependencia de México respecto de Washington nos colocan en una situación particularmente grave de vulnerabilidad.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



3. México: fragilidad y vulnerabilidad en la renegociación del T-MEC

- a) **Fragilidad geopolítica.** El gobierno de Trump ha determinado que México forma parte de su perímetro de seguridad. La frontera con México no es la que nos enseñaron en la escuela, la línea imaginaria entre San Diego/Tijuana y Brownsville/Matamoros. No, en realidad la extraterritorialidad fronteriza está dada de facto hacia el sur hasta el Canal de Panamá, y hacia el norte, hasta Groenlandia y el Ártico.
- b) **Vulnerabilidad comercial.** México depende de EEUU para el suministro cotidiano del 75% del gas natural y más de la mitad de la gasolina que consumimos. De igual manera, compramos a nuestro vecino del norte buena parte del maíz que nos comemos. Estamos en la órbita del dólar: dependemos de EEUU para las transferencias financieras internacionales, y la energía que compramos la pagamos en billetes verdes. Estamos subordinados a Washington para las telecomunicaciones: usamos los satélites de Washington. Necesitamos la inteligencia estadounidense para

combatir al crimen organizado, como lo demuestra la captura y aniquilamiento del capo Nemesio Oseguera (a) El Mencho. Nos llamamos a nosotros mismos socios de Washington, pero la asimetría de poder es brutal.

- c) **Alianzas intolerables del poder político con el poder criminal.** Como si no fuera suficiente la vulnerabilidad expuesta en los rubros geopolítico y comercial, quizá la más grave de las debilidades del régimen mexicano es la pérdida del control territorial en amplias franjas de la geografía mexicana, y las complicidades entre políticos y funcionarios con los capos del narcotráfico y el crimen organizado. Cuando Trump en el inicio de su mandato emitió una orden ejecutiva que señalaba las 'alianzas intolerables' del gobierno actual con las organizaciones del crimen organizado, pocos imaginaron lo que se le venía encima al gobierno mexicano. La designación de los carteles del narcotráfico en México como organizaciones terroristas ha desatado una serie de medidas inimaginables hace poco tiempo, como el hecho de que una persona puede ser acusada de delitos



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



financieros aun si desconoce que su banco estaba involucrado en actividades ilegales con los carteles.

Adicionalmente, Jamieson Greer, el representante comercial del gobierno de Trump, ha dicho en todos los tonos que la era del libre comercio se terminó, y que nunca volveremos a un mundo sin aranceles. Como lo ha señalado acertadamente el economista Enrique Quintana, no estamos negociando con un socio comercial que pondere costos y beneficios, sino **con un gobierno que convirtió el arancel en identidad política.**

Lo más preocupante es que los llamados de la presidenta Claudia Sheinbaum a los empresarios mexicanos para materializar sus promesas de inversión siguen cayendo en el vacío. ¿Qué es lo que los inversionistas discuten y analizan sobre México? La certidumbre regulatoria, el costo de capital ajustado por riesgo, la confiabilidad energética, la estabilidad judicial, el riesgo político sexenal, y bajo Trump 2.0, su exposición arancelaria. En todos estos puntos hemos retrocedido respecto a donde nos encontrábamos en 2018. El último punto busca la

respuesta a esta pregunta: después de que el gobierno de Trump imponga aranceles a socios y adversarios, cuál será la posición relativa de México respecto a países como India, Marruecos, Polonia o Vietnam, con los que nos comparan en todas las variables mencionadas líneas atrás. Estos países no tienen la envidiable posición geográfica de México, con 3,141 kilómetros de frontera con Estados Unidos, pero tienen varias cosas de las que carecemos nosotros: previsibilidad, consistencia, y permanencia de las reglas del juego. Y algo decisivo en los días que corren: el suministro de energía eléctrica de manera accesible e ininterrumpida (ver 'El memo que no leemos', Nizaleb Corzo, Ultimátum Chiapas, <https://shorturl.at/hO5cH>).

4. Una negociación asimétrica: haciéndonos cargo de nuestras vulnerabilidades

Los complejos desafíos de la situación actual constituyen, sin lugar a duda, el reto más importante que ha vivido la relación bilateral desde la invasión estadounidense al puerto de Veracruz en el año 1914, lo que ya es mucho decir.

Convengamos en que el trumpismo es agresivo e intervencionista, aun con quienes



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



en el papel son sus socios comerciales. Sin embargo, el principal desafío del gobierno mexicano tiene su origen en la política interna.

¿Cómo es que un gobierno denominado de izquierda y progresista nos puso de rodillas frente a quien sus adeptos llaman la potencia imperialista?

A partir de 2018, la permisividad respecto al crimen organizado encarnada en la política denominada 'abrazos, no balazos', se tradujo en la expansión territorial del crimen organizado y en su incrustación en los distintos niveles de gobierno. El ejemplo más acabado es precisamente el caso del Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, cuya detención provisional con fines de extradición ha solicitado la corte del Distrito Sur de Nueva York a la presidenta Claudia Sheinbaum. Aunque no queda claro que el gobierno mexicano vaya a entregarlo en los términos del tratado de extradición firmado con Estados Unidos, lo cierto es que Rocha Moya trabajaba para los intereses de una banda del crimen organizado, y no para los ciudadanos de Sinaloa, que en los hechos se convirtieron en víctimas propicias de la actividad depredadora de la delincuencia organizada.

La presidenta CSP enfrenta una disyuntiva endemoniada: si entrega a Rocha, enfrentará el reclamo de los suyos y la

amenaza de difundir que su propia campaña a la presidencia podría haber recibido (aunque ella no lo supiera), dinero procedente del crimen organizado. De no entregarlo, la presión de Washington se incrementará y las represalias contra su gobierno y contra México se multiplicarán, siendo la primera muestra la decisión de revisar el posible uso de los consulados mexicanos para influenciar a la política estadounidense y socavar su soberanía, acusación que se origina en un libro de dudoso fundamento del señor Peter Schweizer, adepto del grupo político MAGA cercano a Trump.

La defensa retórica de la soberanía mexicana en voz de la presidenta durante sus conferencias mañaneras se topa, infelizmente para ella, con su propia decisión de enviar a 92 capos a Estados Unidos, todos ya condenados en México, sin exigir a Washington prueba alguna de sus presuntos delitos. Es curioso el doble estándar: si se trata de capos, no hay violación de la soberanía; si se trata de políticos y funcionarios del oficialismo, se pone el grito en el cielo.

No se trata entonces de una defensa de la soberanía, sino de impedir a toda costa que Rocha Moya sea puesto bajo custodia del gobierno de Estados Unidos, para evitar que comparta con los fiscales estadounidenses



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



lo que sabe sobre las relaciones peligrosas de personeros del oficialismo con bandas del crimen organizado.

El gobierno de CSP podría aprovechar la coyuntura para voltear el tablero de juego y convertirlo en una plataforma de oportunidades a su favor, si despliega acciones como las siguientes:

- i) Empezar una cruzada para limpiar al sistema político mexicano, con el propósito de separar al poder político del poder criminal y poner fin al pacto de impunidad que sustenta a ambos. Esta cruzada no tendría por qué responder a la presión externa, sino a la convicción interna y al cumplimiento de la ley mexicana.
- ii) Convocar a los ex cancilleres de México para conocer su análisis y recoger sus recomendaciones en esta coyuntura tan compleja. Bernardo Sepúlveda Amor, José Ángel Gurría, Jorge G. Castañeda, Luis Ernesto Derbez, Patricia Espinosa y Claudia Ruiz Massieu algo tienen que aportar en esta delicada coyuntura. Su experiencia tendría que ponderarse en un futuro 'cuarto de guerra' que la presidenta Sheinbaum debería integrar para articular una estrategia que vaya más allá de respuestas meramente reactivas sobre las rodillas.

- iii) Reconocer que, sin Estados Unidos, México no podrá contener la violencia ni reconstruir la soberanía, y en consecuencia buscar un Tratado de Seguridad de América del Norte, que permita el acceso formal a inteligencia compartida con Estados Unidos y Canadá, proporcione tecnología y capacitación para cuerpos policiales, y establezca certificaciones y estándares comunes, que obliguen a México a profesionalizar sus instituciones. Suena muy cuesta arriba, pero cada día es más necesario.

Me hago cargo de que estas propuestas podrían ubicarse en el ámbito de lo que en inglés se denomina '*wishful thinking*' – un pensamiento ilusorio, voluntarista, no sustentado por la evidencia: el único objetivo del actual régimen es mantenerse en el poder a como dé lugar.

Es curioso que mientras los mexicanos hablamos de la externalización de sus fronteras que despliega el gobierno de Estados Unidos, la omisión sistemática del gobierno mexicano para investigar y dado el caso procesar a los suyos, ha generado la externalización de la justicia.

La renuncia a hacer justicia en México ha permitido que sea Washington quien se aproveche de esta debilidad institucional. Ahora son los capos entregados a Estados



Unidos sin trámite alguno quienes se han convertido en la principal fuente de pruebas contra los políticos mexicanos, dado que, en el sistema judicial estadounidense, los testimonios de testigos protegidos constituyen una prueba fehaciente.

Lo que sigue entre los dos países es de pronóstico reservado. Acaso la mayor

paradoja en que estamos inmersos es que si el gobierno de México continúa sosteniendo el pacto de impunidad entre el poder político y el poder criminal, estará socavando todavía más la gobernabilidad del país y, por lo tanto, la sobrevivencia misma de su proyecto político.

CDMX, 12 de mayo de 2026.

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:US:cb1bdda8-bf6f-473f-987f-7b86d4fc2960>

La economía mexicana y el T-MEC ¿Nueva política económica o mayor subordinación con Estados Unidos?



Por **Rodolfo García Zamora¹**
y **Selene Gaspar Olvera²**

Resumen

En 2026 cuando el mundo experimenta una crisis multidimensional profundizada por la estrategia neo-imperial de Estados Unidos de destrucción de la normatividad internacional con base a su poderío militar, financiero y tecnológico que lo lleva a agredir a Venezuela e Irán para apoderarse de sus recursos energéticos y controlar el mercado mundial de los mismos, México enfrenta un bajo crecimiento económico por más de cuatro décadas luego del establecimiento del neoliberalismo en el país en 1982 y de un proceso de integración y subordinación creciente con la economía norteamericana a través del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN) en 1994 y el Tratado

¹ Doctor en Ciencias Económicas. Docente Investigador de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas. Ciudad de México, México. E-mail:

rgarciazamora54@gmail.com

² Maestra en Demografía Social y Actuarial por la UNAM. Investigadora de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas. E-mail:

selene.gasparolvera@gmail.com



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2020 que se expresa en que el crecimiento económico nacional depende de la exportación del 83 por ciento de las ventas al exterior a Estados Unidos y una creciente dependencia de su inversión extranjera directa.

En 2025, cuando la presidenta Claudia Sheinbaum de forma optimista plantea que con los efectos positivos del “nearshoring” y la revisión del T-MEC en 2026 su gobierno promoverá una industrialización masiva en el país mediante el Plan México, la estrategia MAGA económica y geopolítica del presidente Trump trunca y condiciona al Plan México y la revisión del T-MEC con la aplicación de aranceles arbitrarios a las exportaciones mexicanas, la promoción del regreso de plantas industriales e inversiones norteamericanas y la amenaza creciente de una intervención militar en el país con el pretexto del fentanilo y la seguridad de Estados Unidos.

Luego de cuatro décadas de neoliberalismo y tres décadas de tratados comerciales con el país vecino, la economía mexicana experimenta una muy baja capacidad de crecimiento económico y generación de empleo, una creciente tensión sobre las finanzas y la deuda pública, una mayor dependencia de las exportaciones e inversión de Estados Unidos y la amenaza de intervención militar y política en la vida

nacional como lo hacen diversos funcionarios de ese país en los meses de abril y mayo de este año.

En el escenario mundial de 2026 de reconfiguración de un mundo multipolar donde China, Rusia y la Unión Europea están redefiniendo sus diferentes, estrategias, alianzas y acciones ante la propuesta MAGA de Estados Unidos, México enfrenta la disyuntiva de cambiar la política económica de la austeridad y la integración subordinada a Estados Unidos o aceptar una mayor dependencia económica y pérdida de la soberanía nacional.

La vulnerabilidad de la economía mexicana frente a la estrategia MAGA de Estados Unidos

El año de 2026 enfrenta al mundo a profundas transformaciones económicas, energéticas, ambientales y geopolíticas en el contexto de una crisis planetaria multidimensional y el rediseño de una globalización multipolar en disputa entre China, Rusia, la Unión Europea y el neo-imperialismo estadounidense. En este complejo proceso de transformación planetaria los cambios económicos se acompañan de enormes presiones comerciales, financieras e intervenciones militares que afectan a todas las regiones del planeta. En este escenario México se ve obligado a evaluar su evolución económica



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



de las últimas cuatro décadas bajo el modelo neoliberal y la creciente integración asimétrica con Estados Unidos a través de los tratados comerciales de 1994 y 2020 para definir si esta es la única opción de desarrollo para el país o es viable modificar su inserción en la economía mundial con una estrategia de fortalecimiento del mercado interno, diversificación de las relaciones económicas y comerciales internacionales, recuperación de las políticas públicas para el desarrollo nacional, generación masiva de empleo y fortalecimiento de la soberanía nacional.

Durante más de cuatro décadas en México se ha aplicado una política macroeconómica de austeridad apostando a que con las privatizaciones masivas, la apertura acelerada y la integración con la economía norteamericana el país lograría su “modernización económica”, altas tasas de crecimiento económico, generación masiva de empleo y reducción de la pobreza. En los hechos el país experimenta una tendencia estructural de bajo crecimiento económico por más de cuarenta años, baja capacidad de generación de empleos y de reducción de la pobreza, una dependencia creciente de las exportaciones a Estados Unidos y de su inversión extranjera directa.

En 2025 la presidenta Claudia Sheinbaum plantea que el país puede lograr una nueva etapa de desarrollo económico

aprovechando los impactos positivos del “nearshoring” de la guerra comercial de Estados Unidos con China, de la revisión del T-MEC con Estados Unidos y Canadá en 2026 y la puesta en marcha del Plan México que busca la industrialización en todo el país y la generación masiva de empleo mediante un acuerdo de mega inversiones del gobierno mexicano con el gran sector empresarial mexicano. Sin embargo, esta propuesta de industrialización nacional después de 42 años se enfrenta a la estrategia MAGA de Estados Unidos, a la imposición arbitraria de aranceles a las exportaciones mexicanas, la promoción del regreso de las plantas manufactureras a ese país y el boicot a nuevas inversiones industriales en México, el desdén hacia la revisión del T-MEC y la aplicación de presiones geopolíticas con los temas de los migrantes mexicanos, el fentanilo, las fronteras y la seguridad nacional del país vecino.

Los decretos ejecutivos del presidente Trump el 20 de enero de 2025 son claros para México, las exportaciones de nuestro país, la llegada de inversión de Estados Unidos, las políticas internas de energía, comunicaciones, transportes, la revisión del T-MEC y la conducción del país en su conjunto deberán sujetarse a los intereses y prioridades de la estrategia MAGA o de lo contrario se amenaza con mayores



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



aranceles, sanciones comerciales, económicas, financieras, energéticas e incluso con intervenciones militares. Esta situación genera un amplio debate en México sobre las posibilidades de seguir con el mismo modelo económico de austeridad, privatizador y de mayor dependencia económica y pérdida de la soberanía nacional del país.

Para Arturo Huerta (*La Jornada de Oriente*, 9 de diciembre 2025) México no está preparado para encarar las mayores exigencias y demandas que Estados Unidos impondrá a su favor para la prosecución del T-MEC, en un nuevo acuerdo comercial o una negociación bilateral de extrema subordinación por factores económicos, comerciales, migratorios, energéticos, geopolíticos y de seguridad. Para él, México no cuenta con un manejo autónomo de la política económica a favor del sector industrial y agrícola para hacer frente a la mayor apertura de nuestro mercado que exige Estados Unidos para sus exportaciones con las consecuencias previsibles de menos industria, menos alimentos básicos, menos empleo, menor crecimiento económico, mayor déficit del comercio exterior y mayores problemas financieros y dependencia externa.

Este investigador sostiene que en el contexto de una creciente incertidumbre de la economía mundial y bajo las limitaciones

macroeconómicas de la política neoliberal aplicada en México desde 1982 hasta la fecha con enorme dependencia de las variables externas, la economía mexicana enfrentará graves problemas en 2026 dado el predominio de alta tasa de interés, los recortes presupuestales, el dólar e importaciones baratas, las presiones financieras del sector público y del sector privado, que les limita su capacidad de inversión y gasto. La apreciación del tipo de cambio ha llevado a que las importaciones desplacen a la producción nacional, por lo que se ha frenado el crecimiento económico e incrementado los niveles de endeudamiento y la insolvencia de empresas y familias. Así, la economía nacional no tiene condiciones productivas ni macroeconómicas para hacer frente a la desaceleración de las importaciones por los aranceles de Estados Unidos y tampoco a los impactos del menor crecimiento de la economía mundial (*La Jornada de Oriente*, 30 de diciembre 2025).

Bajo ese escenario adverso de la economía mexicana para 2026, Arturo Huerta plantea que México no debe seguir apostando al libre comercio, esperando buen trato en las relaciones comerciales con Estados Unidos, como si estas se tradujeran en mejores condiciones de crecimiento productivo y de empleo, lo que no se ha dado en todo el periodo de libre comercio con Estados



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



Unidos y Canadá de 1994 a 2025. Ante lo cual Huerta reitera su propuesta alterna de política económica frente al rezago manufacturero, la caída en la producción de granos básicos, el aumento del subempleo, la desigualdad en el ingreso, el déficit en el comercio exterior y la dificultad de financiarlo, instrumentando políticas proteccionistas para proteger la producción nacional y modificar la política monetaria, cambiaria y fiscal para impulsar la inversión productiva, el empleo y reducir el déficit del comercio exterior y los requerimientos de entrada de capitales.

Este investigador de la UNAM ratifica su propuesta de reorientar la conducción de la economía mexicana al inicio de 2026 al resaltar la experiencia de México que con los acuerdos comerciales de 1994 y 2020 se ha incrementado la integración asimétrica de la economía mexicana con la estadounidense y sin embargo ello no se ha traducido en mayor desarrollo industrial, ni en mayor producción de granos básicos en el país. La industria mexicana se ha extranjerizado y la comercialización de las importaciones y las exportaciones con el país vecino las realizan sus empresas transnacionales. Todo ello para él “es resultado de las políticas neoliberales de libre comercio, de más mercado y menor participación y regulación por parte del Estado en la economía, lo que debilita al

gobierno mexicano en las negociaciones con el gobierno de Estados Unidos”. De no modificarse tal situación, será mayor la colonización en la que estamos y será mayor la pérdida de soberanía en la toma de decisiones para actuar en beneficio de los intereses nacionales. Huerta pregunta ¿De qué Cuarta Transformación nos ha hablado el gobierno de López Obrador y el actual? En lo económico se sigue con el neoliberalismo y subordinados a los intereses de Estados Unidos. Ello nos conduce a una mayor crisis y el gobierno cree que si no cede a las presiones de Estados Unidos está se realizará. Para este autor ya estamos en la crisis y esta no podría ser mayor si se cuestiona el T-MEC y si se opta por diversificar nuestras relaciones comerciales, financieras y de inversión con países que nos puedan dar mejores condiciones, las cuales no están presentes en el T-MEC (*La Jornada de Oriente*, 6 de enero 2026).

Para Miguel Ángel Rivera Ríos y Benjamín Lujano (Núñez Rodríguez Violeta, 2025, p.22) la propuesta de industrialización nacional del país de la presidenta Sheinbaum con base a un acuerdo con el gran empresariado mexicano a través del Plan México está trunca por el carácter depredador del empresariado mexicano de los recursos públicos y la ausencia de una estrategia innovadora en el país como la



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



hecha en China, Corea del Sur y otros países. Tales limitaciones para ellos se expresan en tres condicionantes. Primera. La oligarquía corporativa financiera desde finales de los años 60 del siglo anterior controla la industria, el agro y la banca en condiciones de atraso tecnológico secular, el control oligopólico de los mercados, bajos salarios, enormes subsidios y exenciones fiscales. Segunda. La realización de reformas neoliberales no innovadoras refuncionalizan la depredación empresarial fortaleciendo el atrapamiento del Estado mexicano mediante los diversos órganos desreguladores a su servicio para incrementar su riqueza con el territorio nacional y todos los recursos financieros, económicos y naturales del país. Tercera. La sincronía de una grave coyuntura de crisis capitalista multidimensional con el surgimiento de una doble tendencia hacia la derechización del mundo y la conformación de un neo-imperialismo del siglo XXI, financiero, digital y militar que se expresa en la expresión más destructiva del capitalismo de la muerte en sus cinco siglos de existencia. Contexto que traba el avance de propuestas progresistas en México para solucionar sus graves problemas de dependencia económica creciente, pérdida de soberanía, desigualdad social, violencias generalizadas, depredación ambiental y la

institucionalidad neoliberal construida en el país en los últimos 43 años.

De manera proactiva, los autores antes referidos, frente a la relación del Plan México y la estrategia del gran capital se preguntan ¿Cómo romper la depredación de los recursos del Estado mexicano y de la Nación? El reto para ellos radica en construir una alianza por una estrategia de aprendizaje tecnológico, incluyente, equitativa y sustentable 2025-2050. Sustentada en el consenso de los cambios institucionales y económicos en la administración del país, la regulación de todo el territorio nacional, sus recursos e instituciones por parte del Estado y todos los actores económicos y sociales que pongan en el centro la soberanía nacional y las necesidades e intereses de la mayoría de la población mexicana mediante nuevos acuerdos institucionales, sectoriales e internacionales con diversos países. Sus sugerencias proactivas avanzan con una segunda pregunta a partir de la estrategia MAGA de Trump ¿Es viable negociar el T-MEC en forma conjunta del Estado mexicano, con el gran empresariado nacional, las diversas organizaciones de productores de la ciudad y del campo, sindicatos, organizaciones migrantes y ciudadanía en general con objetivos nacionales de crecimiento, empleo, ingreso, seguridad, bienestar, sostenibilidad y



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



soberanía nacional? Los autores asumen que es viable una negociación alterna del T-MEC si el Estado mexicano es capaz de lograr acuerdos entre todos los sectores y actores económicos y sociales del país con base a los principios de independencia, soberanía nacional, crecimiento, bienestar, sustentabilidad y seguridad para todos los mexicanos, incluidos 40 millones en Estados Unidos. Esta sugerencia la articulan con la primera de una alianza transexenal por el aprendizaje tecnológico, el aumento de la productividad, el ingreso, el consumo, el fortalecimiento del mercado interno, la seguridad y sostenibilidad de todas las regiones del país.

Sobre la ausencia de una política de industrialización en México durante 43 años de aplicación del neoliberalismo y las complejas negociaciones del T-MEC bajo la estrategia MAGA de Estados Unidos, Rivera y Lujano resaltan la importancia de que México asuma como prioridad nacional estratégica una política industrial activa como la han venido haciendo Estados Unidos, Corea del Sur, China y otros países. Evitando en la revisión del tratado en 2026 que se impida la realización de dicha política por considerarla “práctica desleal de comercio”, cuando forma parte central de la estrategia económica y geopolítica MAGA de reindustrialización interna, aplicación arbitraria mundial de aranceles y amenaza

de agresión militar y despojo de los países (Núñez Rodríguez Violeta, 2025, pp. 24-30).

Por su parte, Federico Novelo y Jathalia Vega (Núñez Rodríguez Violeta, 2025, pp.133-144) ante la complicada situación de México en 2025 recomiendan promover alianzas con las diversas fuerzas políticas y con el sector empresarial para avanzar en la construcción de una estrategia de desarrollo diferente en base a una reforma fiscal progresista y una diversificación de las relaciones económicas y comerciales de México, el fortalecimiento de 40 millones de mexicanos en Estados Unidos y del poder popular con las nuevas reformas del Estado mexicano. Definiendo y consensuando los nuevos mecanismos de una política de desarrollo económico proactivo con empleo, mayores ingresos, equidad, bienestar y sustentabilidad con el soporte del restablecimiento de la Banca de Desarrollo en el país, con el apoyo de políticas robustas de industrialización, educación, ciencia y tecnología y promover una revisión progresista y equitativa del T-MEC en 2026.

El 4 de febrero de 2026 en el Museo Nacional de Antropología la presidenta Claudia Sheinbaum reunida con las organizaciones empresariales expresó que “quiere que haya inversiones, estamos buscando inversión privada nacional y extranjera”. Para Arturo Huerta ello refleja que el gobierno no tiene márgenes de



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



política económica para impulsar la economía nacional, por lo que hace un llamado al sector privado nacional y extranjero para que invierta (*La Jornada de Oriente*, 10 de febrero 2026). Para este investigador el evento referido y la demanda presidencial por mayor inversión privada en el país refleja que este sector ha dejado de invertir ya que la economía y la política económica aplicada no ofrece expectativas de crecimiento que lo motive a incrementar la inversión. El INEGI en su *Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza* registra una caída en el mes de enero de 2026, argumentando incertidumbre interna y externa, por lo que no se ve perspectiva para que aumente la inversión privada para impulsar la actividad económica nacional.

El 3 de febrero el gobierno mexicano presentó el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo, donde se señaló que se incorporarán en este año a la inversión pública 722 mil millones de pesos (1.9% del PIB) a los 900 mil millones de pesos (2.3% del PIB) presentes en el presupuesto federal, encaminado ello a apuntalar el sector energético, infraestructura, trenes, carreteras, salud; puertos, agua y aeropuertos. El secretario de Hacienda dijo que ello permitirá crecer cerca del 3% del PIB en este año 2026. El aumento en la inversión pública antes señalado viene en cierta medida a

contrarrestar la caída que tuvo en 2025. La inversión física del gobierno se desplomó 28.4% real anual. En el rubro energético (que incluye hidrocarburos) cayó 32.7% real anual y el destinado al abastecimiento de agua potable y alcantarillado, el desplome fue de 64.4% real anual. Ello junto con la elevada tasa de interés y el dólar barato, hace que las importaciones desplacen a la producción nacional, configurando ello un pobre crecimiento del PIB en 2025 del 0.7%. El crecimiento de la inversión pública es bueno, pero no suficiente para contrarrestar la tendencia decreciente de la economía y llevarla a que crezca al 3% este año. El consumo se ha desacelerado, la inversión privada trae una caída de -4.8% en el tercer trimestre de 2025 y la economía tiene déficit del comercio exterior, todo lo cual ha llevado al estancamiento de la economía. Para Arturo Huerta, mientras la política económica no actúe a favor del sector industrial, de la producción de granos básicos y del empleo, no se logrará el crecimiento de 3% de la economía nacional que predice el gobierno mexicano. Al no aumentar el ingreso nacional, no aumentará la recaudación tributaria para reducir el déficit fiscal, la deuda pública y su relación con el PIB, ni tampoco se reducirá la deuda del sector privado no financiero (*La Jornada de Oriente*, 10 febrero 2026).



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



En el debate sobre el funcionamiento de la economía mexicana y las expectativas en 2026, Arturo Huerta señala que hay quienes dicen que la macroeconomía está bien, que sólo falta una política industrial para incrementar la productividad y la producción. Pero para él hay que reconocer que la macroeconomía predominante de alta tasa de interés, austeridad fiscal, apreciación del tipo de cambio, aunado a la libre movilidad de mercancías y capitales y a la desregulación del sector bancario, han reducido el tamaño y la participación del gobierno en la economía, favorecen al sector financiero y a las empresas internacionales, y actúan contra el sector público, el empleo nacional, y nos ha llevado a depender más de la entrada de capitales (*La Jornada de Oriente*, 17 de febrero 2026).

Según Huerta, la macroeconomía predominante no permite la instrumentación de política industrial y agrícola alguna, de ahí la destrucción de la capacidad productiva, las presiones sobre el sector externo y la fragilidad de la economía; que la hace incapaz de hacer frente a las adversidades externas. Las políticas industrial y agrícola requieren de bajas tasas de interés, incremento de subsidios, de mayor gasto público, tipo de cambio competitivo y política proteccionista generalizada que no existe en el país.

Para él, la falta de perspectivas de crecimiento y la incertidumbre respecto a la revisión del T-MEC, han originado la caída de la inversión privada. El gobierno y el Banco Central no actúan para frenar la tendencia decreciente de la actividad económica. Prosigue la alta tasa de interés y el gobierno continúa con la política fiscal restrictiva. Se privilegia la promoción de la entrada de capitales que aumenta el endeudamiento, mantiene la apreciación cambiaria, el crecimiento de las exportaciones, la caída de la producción y la fragilidad económica, pues no se tienen condiciones de pago. Se ha caído en una situación de contraer deuda para pagar deuda. De no haber cambios en la macroeconomía aplicada, continuara favoreciéndose al sector-bancario-financiero en detrimento del sector productivo, del empleo y del crecimiento económico. Se tienen que cambiar las funciones del banco central. Debe incorporar el objetivo de crecimiento y de alto empleo, y comprarle deuda directa al gobierno a bajas tasas de interés para que este impulse la inversión, así como la inversión privada en la sustitución de importaciones de productos manufacturados, agrícolas y el empleo para reducir el déficit de comercio exterior y los requerimientos de entrada de capitales.

Para Arturo Huerta (*La Jornada de Oriente*, 17 febrero 2026), el gobierno no tiene que



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



subordinarse a los dictados de Estados Unidos como lo está haciendo al establecer aranceles solo a las importaciones provenientes de China, como suspender el envío de petróleo a Cuba y no sacar los granos básicos del T-MEC que demandan los productores agrícolas nacionales. Y ello lo hace el gobierno para ser bien visto por el gobierno estadounidense para recibir buen trato en las negociaciones del T-MEC. El gobierno mexicano no está tomando en cuenta que el gobierno de Donald Trump está violando todas las normas internacionales establecidas y que ha señalado que sus decisiones son en función de beneficiar a su país, por lo que impondrán que México les compre más y le venda menos y que regresen muchas empresas estadounidenses a su país. Además, para él, vienen por el sector energético y los minerales críticos. El problema es que México no está preparado para encarar las adversidades que ello ocasionará al país, y menos condiciones se tienen al no cambiar la política macroeconómica predominante.

Frente a los graves impactos económicos mundiales derivados de las violentas acciones del neo-imperialismo norteamericano contra el comercio, la economía, la soberanía nacional y sus recursos en la segunda gestión presidencial de Trump en 2025-2026 y con base a la

experiencia vivida por México de su integración económica asimétrica y subordinada de 1994 a 2026 con Estados Unidos, Arturo Huerta plantea la necesidad de un cambio en el paradigma económico dominante hasta hoy (*La Jornada de Oriente*, 23 de mayo 2026). El compara que los defensores del libre mercado están por el multilateralismo frente al bilateralismo que está imponiendo el gobierno de Estados Unidos. Quien impone su fuerza negociando con cada país con lo que va definiendo su relación comercial, encaminada a reducir su déficit de comercio exterior y para impulsar su crecimiento económico. En el multilateralismo ganan los países que tienen productividad por arriba de la media internacional. Para este investigador en los dos esquemas México sale perdiendo, por lo que no debe aceptar o impulsar alguno de ellos.

De acuerdo con Huerta, los defensores del libre comercio y del T-MEC, opinan que sería malo para México no preservar dicho acuerdo comercial (*La Jornada de Oriente*, 23 de mayo 2026). Ellos no consideran que éste no se ha traducido en mayor crecimiento para la economía nacional y sólo ha favorecido a las empresas transnacionales que controlan las exportaciones manufactureras que trabajan con altos coeficientes importado. México no ha contado con política económica a favor



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



del sector productivo para aumentar el valor agregado de las exportaciones.

El resalta como el libre comercio ha ido acompañado de la libre movilidad de capitales, la cual impide tener baja tasa de interés, incrementar el gasto público y tener tipo de cambio competitivo ante el temor que ello provoque salida de capitales, por lo que no hay condiciones para estimular la inversión productiva, para aumentar la productividad, la capacidad productiva y el proceso de competencia frente a las importaciones que genera el libre comercio y los bajos aranceles que están detrás del T-MEC. De ahí que hemos sido perdedores en dicho acuerdo comercial, lo que se ha traducido en desindustrialización, menor crecimiento económico, altos niveles de endeudamiento y creciente dependencia de la entrada de capitales, para enfrentar el déficit externo y estabilizar la paridad cambiaria, lo que ha colocado a la economía nacional en un contexto de alta vulnerabilidad externa.

En el contexto mundial actual de enorme incertidumbre, Arturo Huerta plantea que los problemas del bajo crecimiento mundial, la desindustrialización, el desempleo, déficit externo y altos niveles de endeudamiento llevarán a muchos países a replantear el libre comercio y a instrumentar aranceles frente a las importaciones para proteger su industria y el empleo productivo. Siguiendo

a Huerta, el agotamiento de un modelo basado en las exportaciones obligaría a los países a buscar nuevas fuentes de crecimiento sustentadas en la demanda interna y en el fortalecimiento de la capacidad productiva nacional; las dificultades para financiar importaciones crecientes y déficits externos favorecerían la implementación de políticas de protección comercial destinadas a reducir la dependencia del exterior y estimular la producción doméstica. Los países tendrán que retomar el manejo de la política monetaria, cambiaria, crediticia y fiscal (es decir, bajas tasas de interés, tipo de cambio competitivo, expansión del crédito barato y mayor gasto e inversión pública) para impulsar su desarrollo productivo y mercado interno y reducir la dependencia de las variables externas, las que han funcionado en forma negativa. Para flexibilizar la política económica a favor del crecimiento se tiene que regular el movimiento de capitales para evitar prácticas especulativas. Todo ello evidencia, según Huerta, que se tendrá que cambiar el paradigma económico neoliberal predominante.

Ante la problemática económica de México en 2026, José Romero (*La Jornada*, 2 de abril 2026) señala que México no está en crisis, pero tampoco está creciendo. Este momento en el mundo no hay estabilidad, hay rezago, bajo crecimiento y productividad



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



estancada. No es un problema reciente ni coyuntural, es un problema de larga. De acuerdo con la OCDE el crecimiento del ingreso por habitante ha sido persistentemente débil y no se espera que cambie en el corto plazo.

Para Romero, el problema no es el diagnóstico, sino la ausencia de una estrategia. México se ha acostumbrado a una economía que no colapsa, pero tampoco avanza, a una estabilidad sin transformación. Esa inercia sería manejable en otro contexto, pero no lo es para él ahora. El mundo está cambiando con rapidez. Las cadenas productivas se reorganizan, la competencia tecnológica se intensifica y la geopolítica vuelve a ser determinante. En estos momentos los países que tienen dirección se reposicionan; los que no se rezagan. No hay dirección, la política económica esta desarticulada, no existe concordancia entre prioridades, se toman decisiones mediáticas y se responde a corto plazo sin una idea clara de hacia dónde ir. La incertidumbre ha aumentado y ya está afectando la inversión y el crecimiento. Esto no es casualidad, es el resultado de esa carencia.

Este autor señala como a esto se suma un problema más de fondo: la capacidad del equipo encargado de conducir la política económica y la acción internacional es insuficiente para un momento como éste.

Falta experiencia para entender el entorno, de capacidad para traducir diagnósticos en decisiones y de consistencia para sostenerlas. Así no se construye una trayectoria, se administra día a día. Esto se refleja con claridad en la relación con Estados Unidos. Durante décadas, México organizó su economía alrededor de ese vínculo. Funcionó en su momento, pero hoy es una restricción. Asimismo, refiere que, la concentración de exportaciones hacia ese mercado limita el margen de maniobra y vuelve a la economía vulnerable a decisiones externas. Asienta que se habla de diversificar, pero, no se hace porque no es sólo un problema económico, sino político. Estados Unidos no está dispuesto a que México se acerque a otras potencias en áreas estratégicas. Pero el problema no es sólo externo. Asienta que el “gobierno mexicano no está dispuesto a asumir el costo de una mayor autonomía. Evita tensionar la relación y, al mismo tiempo, evita impulsar una política industrial que afecte intereses establecidos, particularmente de las grandes empresas transnacionales. Así, la restricción externa y la falta de decisión interna se refuerzan mutuamente”.

Para José Romero, la ausencia de una estrategia nacional limita la capacidad de la política económica y de la política exterior para definir objetivos propios de desarrollo,



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



favoreciendo una lógica de adaptación a las condiciones externas más que de conducción activa de cambio económico. Desde esta perspectiva, México opera dentro de los márgenes de acción que rara vez se cuestionan, lo que refuerza dinámicas de dependencia. El autor, sostiene que, trascurrida una parte importante del actual sexenio, no se observa una definición clara del rumbo económico sino una continuidad de tendencias previas. Por lo que, la persistencia de un bajo crecimiento económico podría profundizar rezagos estructurales y restringir las posibilidades futuras de desarrollo. Para Romero el país enfrenta el desafío de transformar los diagnósticos existentes en una estrategia articulada capaz de orientar la acción gubernamental y promover un proyecto de desarrollo de largo plazo.

Aunque desde perspectivas diferentes, Huerta y Romero coinciden en que la dependencia de factores externos y la ausencia de una estrategia nacional de desarrollo han limitado la capacidad de México para alcanzar un crecimiento sostenido. Ambos autores subrayan la necesidad de fortalecer las capacidades internas del país y de construir un proyecto económico de largo plazo que reduzca la vulnerabilidad frente a los cambios del entorno internacional.

Al inicio de mayo cuando Estados Unidos enfrenta graves problemas geopolíticos por su agresión militar a Irán, por la complicidad con Israel en el genocidio de Gaza y la guerra de Ucrania y los problemas económicos y políticos a su interior, el presidente Trump reiteradamente descalifica la importancia del T-MEC y difunde la idea de acuerdos bilaterales con Canadá y México o la no revisión y seguir con la normativa actual y la arbitrariedad en el establecimiento de todo tipo de aranceles y trabas a las exportaciones mexicanas. En ese escenario, José Romero (*La Jornada*, 8 de mayo, 2025) sostiene que si Estados Unidos abandonara el T-MEC, México no enfrentaría un colapso exportador inmediato, toda vez que el territorio mexicano es plataforma para empresas extranjeras productoras, producción que luego se exporta a ese país. No desmontarían de un día para otro sus plantas, contratos y capital hundido. Mientras producir aquí sea rentable, seguirán exportando.

Para Romero el problema no sería el cierre súbito, sino que México respondiera con miedo, intentando restaurar la vieja normalidad. Durante décadas exportó mucho y decidió poco. Atrajo inversión, sin construir suficientes empresas nacionales, ni tecnología propia. El T-MEC dio estabilidad y acceso mediático, pero



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



consolidó una inserción vulnerable y subordinada al producir para otros bajo reglas ajenas. “México tendría que garantizar continuidad a lo existente y cambiar las reglas futuras. La doctrina debe ser clara para él: inversión extranjera sí, pero condicionada; comercio con Estados Unidos, sí, pero sin subordinación; apertura al mundo sí, pero con estrategia nacional propia” (Romero, *La Jornada*, 8 de mayo, 2025). Las empresas extranjeras que quieran instalarse o ampliarse deberían asumir compromisos verificables; proveedores mexicanos, transferencia de procesos tecnológicos y contratos nacionales. No se trata de expulsar capital ni de improvisar nacionalismo, sino de exigir que quien use el territorio, el trabajo y la ubicación del país aporte capacidades mexicanas.

Ante la propuesta anterior, el autor asume que la objeción es inevitable: ¿Con qué dinero? El país ya no dispone del excedente petrolero que financió grandes proyectos en el pasado (*La Jornada*, 8 de mayo, 2025). El petróleo dejó de ser la caja del desarrollo y Pemex requiere de apoyo e inversión. El autor refiere la necesidad de una política productiva que no descansa en subsidios generalizados y se financie con inteligencia institucional. “El desarrollismo no puede ser petrolero, debe ser financiero, regulatorio y organizativo. México no tiene renta petrolera

para comprar el desarrollo, pero si puede organizarlo si usa su poder de mercado, banca pública, compras, permisos e infraestructura” (*La jornada*, 8 de mayo, 2025).

Según José Romero, tampoco basta con exigir contenido nacional. Sin proveedores capaces, la exigencia se vuelve simulación. Las grandes empresas dirán que no existen proveedores locales con escala, calidad o financiamiento. Por eso el centro debe ser un programa nacional de proveedores mexicanos. México requiere financiar a sus empresas para que produzcan partes, insumos, maquinaria, “software”, fertilizantes y bienes intermedios. Ese programa debe basarse en garantías públicas, banca de desarrollo y compras públicas.

En el escenario anterior Romero considera que la política emergente debe incluir al campo de forma especial. Una salida estadounidense afectaría a los cereales, porque México importa maíz amarillo, trigo y soya para ganadería y agricultura. México debe mantener las importaciones necesarias e iniciar una política nacional de producción de granos, fertilizantes, ampliación del riego, producción de semillas y alimentos balanceados. Se requiere reconstruir la producción agrícola y ganadera nacional y proteger a los más pobres. Algunos precios podrían subir, pero eso puede enfrentarse fortaleciendo a los



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



productores, ampliando el mercado interno y reduciendo la dependencia alimentaria nacional.

Recuperar la soberanía alimentaria tiene costos, pero son mayores los de la dependencia alimentaria actual. Durante décadas se ha aplicado la máxima salinista de importar barato, aunque el campo se vaciara y el país perdiera su capacidad productiva agropecuaria. La experiencia nacional muestra como el alimento barato importado resulta muy caro cuando destruye a los productores nacionales y genera una enorme vulnerabilidad alimentaria del país.

Sobre la relación con Estados Unidos, José Romero plantea que México debe mirar más allá de América del Norte. Seguirá unido a ese país por geografía, frontera, infraestructura y comercio. Pero sería un error pensar que el horizonte económico de México termina en Washington. Nuestro país debe dejar de verse sólo como plataforma productiva para Estados Unidos. Su ubicación debería de ser su ventaja, no una prisión. La estrategia debe buscar mercados en Asia, Europa, Sudamérica, África y Medio Oriente. Pero, para venderle al mundo no basta con ensamblar para otros. Hay que construir marcas, estándares, logísticas, tecnologías y empresas capaces de competir en el mercado mundial. México necesita una política “asiática” propia no para cambiar

una dependencia por otra, ni para provocar a Washington. Se trata de buscar coinversiones con Japón, Corea del Sur, Taiwán, India, China y otros países. El dinero puede venir de fuera, la dirección estratégica debe venir de dentro.

En general, para el investigador referido, no se trata de romper con Estados Unidos sino de dejar de organizar la estrategia nacional alrededor de un solo mercado. México debe producir para su mercado interno y diversificar su mercado, el mundo que ya no se ordena alrededor de una sola potencia. Esa es la diferencia entre integrarse y desarrollarse. Para el, la terminación del T-MEC no tendría por qué significar el fin de la integración mexicana al mundo. Puede ser la oportunidad de construir una economía que no solo exporta, sino que produce, decide y desarrolla sus capacidades. Una economía que se relaciona con Estados Unidos sin depender de él y se abre a otros mercados con una estrategia propia. La soberanía no se decreta, se construye produciendo con innovación, capacidad y competitividad.

México: Hacia una nueva estrategia de desarrollo económico nacional

Para Juren Berasaluze Iza (*Revista de Economía Mexicana*, Anuario UNAM, 2026, número 11) uno de los principales problemas económicos de México es la falta



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



de crecimiento y la incapacidad que ello representa para el bienestar de la población. Para el autor las causas de ese problema son multifactoriales y entre los principales considera la inversión pública insuficiente, deficiencias en infraestructura, bajo nivel de recaudación fiscal, el Estado de derecho y confianza en las instituciones, la criminalidad y la violencia, educación y capital humano, informalidad y desigualdad y ausencia de una política industrial y de innovación integral. Estas limitaciones se han incrementado en los últimos años como resultado del modelo económico seguido en México de economía exportadora que encuentra restricciones e incertidumbre crecientes por la integración subordinada con Estados Unidos y la estrategia económica agresiva de este país con la imposición arbitraria y múltiples acciones que afectan la economía nacional. Bajo ese contexto, según este investigador, México necesita un Estado fuerte con mayor capacidad fiscal y eficiencia, capaz de ejecutar funciones que le son propias, pero solo el Estado no puede enfrentar el reto herculeano. También se requiere una iniciativa privada que invierta para desarrollar productivamente al país. Un Estado pragmático sabe que requiere un esfuerzo coordinado, como Hércules con Yolao, para encaminar a México por la senda de un crecimiento sólido.

Por su parte, Jorge Mattar Márquez y Daniel Esteban Perrotti (*Revista de Economía Mexicana*, op.cit.) hacen una evaluación del comportamiento de la economía mexicana en las últimas décadas de los siguientes temas centrales:

1. México enfrenta un déficit acumulado de inversión pública que limita severamente su crecimiento potencial y sus posibilidades de avanzar en su proceso de desarrollo sostenible. La inversión pública ha caído de representar entre 7% y 10% del PIB en la etapa de industrialización liderada por el Estado (1940-1982), a menos del 3% del PIB en años recientes. Esta caída ha sido el resultado de un patrón sistemático de utilización de la inversión pública como variable de ajuste fiscal, que se ha repetido en cada ciclo de consolidación presupuestaria independientemente del gobierno en turno.
2. La evidencia empírica para México y América Latina no confirman la hipótesis del “crowding-out” y no rechaza el efecto de complementariedad del “crowding-in” de la inversión pública sobre la inversión privada. Diversas investigaciones en la región muestran que la inversión pública tiene efectos multiplicadores sobre el PIB y que



estimula -no desplaza- a la inversión privada, especialmente cuando se dirige a infraestructura productiva de calidad y proviene de acuerdos estratégicos entre los sectores público y privado.

3. La inversión total en México ha alcanzado niveles elevados en años recientes, 22% del PIB en 2025. Pero este resultado se debe principalmente a un dinamismo superior de la inversión privada (19.6% del PIB en 2025) sobre la pública (3.1% del PIB en 2025). Esta divergencia no es sostenible: la inversión privada necesita de la inversión pública en infraestructura como insumo complementario, y su dinamismo puede frenarse ante la insuficiente oferta pública de infraestructura.
4. El Plan de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar 2026-2030, con una inversión prevista de 5.6 billones de pesos en ocho sectores estratégicos, representa un esfuerzo serio para revertir la tendencia de desinversión pública. Sin embargo, su viabilidad enfrenta tres retos fundamentales: el financiamiento en un contexto de espacio fiscal reducido, la certeza jurídica y regulatoria para atraer inversión privada complementaria, y la capacidad

institucional para ejecutar proyectos de manera eficiente y transparente.

5. La inversión pública necesaria para cerrar las brechas de infraestructura y avanzar en los Objetivos del Desarrollo Sustentable 2030 se estima en el orden de 3.9% a 5.1% del PIB anual, frente a los niveles actuales de inversión en infraestructura de 1.1% a 1.5% del PIB. Esta brecha de entre 2.7 y 3.5 puntos del PIB no puede cerrarse con recursos presupuestarios ordinarios en el corto plazo. El PIIDEB apunta a una estrategia de largo plazo, con participación de la inversión privada, aunque, aun así, debe insistirse en la necesidad de una combinación de una reforma fiscal, financiamiento externo, banca de desarrollo y esquemas innovadores de inversión mixta.

A partir del análisis anterior, los autores hacen las siguientes recomendaciones para fortalecer la inversión pública como soporte central de la nueva estrategia de desarrollo económico nacional:

1. Proteger la inversión pública del ciclo fiscal de corto plazo.
2. Empezar una reforma fiscal integral para ampliar el espacio fiscal.
3. Diseñar una estrategia de financiamiento mixto de largo plazo.
4. Alinear la inversión pública con la agenda de desarrollo sostenible.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



5. Fortalecer la capacidad institucional para la inversión pública.
6. Priorizar la inversión en sectores de alto impacto social y ambiental.
7. Consolidar el plan de infraestructura como política de Estado.

En el escenario actual en que México enfrenta una gran incertidumbre con la compleja situación mundial de crisis sistémica y los impactos económicos, energéticos, militares y geopolíticos de la estrategia neo-imperial de Estados Unidos y la revisión del T-MEC con ese país y Canadá en 2026, Sandra Polaski (*Revista de Economía Mexicana*, op.cit.) plantea la necesidad de evaluar la relación económica de México con América del Norte y cuáles son las posibilidades de una estrategia de desarrollo económico diferente diversificando sus relaciones con diferentes país y regiones del mundo.

Ella considera que el desempeño económico de México en la configuración actual de la integración norteamericana ha sido largamente decepcionante en términos de crecimiento, inversión, creación de empleo, salarios y desarrollo. A medida que las partes revisen o negocien el T-MEC, México se verá obligado a tomar decisiones sobre su estrategia en medio de una niebla de incertidumbre sobre su futura relación con Estados Unidos y el contexto global más amplio. Para lo cual sugiere que las

estrategias de negociación del gobierno mexicano a corto plazo deberían estar sustentadas en una estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo que busque reducir la dependencia de las exportaciones y orientar la economía hacia un crecimiento impulsado por la demanda interna. Como país de ingresos medios-altos con una población de 132 millones de habitantes y una economía moderadamente diversificada, México tiene el peso para hacerlo.

Sin embargo, dada la distribución de ingresos altamente desigual y los bajos ingresos gubernamentales, Sandra Polaski plantea que la construcción de una demanda interna suficiente requerirá la intervención del gobierno en dos componentes principales de la economía. Primero, deben abordarse las deficiencias del sistema tributario, tanto para aumentar los ingresos del gobierno a niveles que respalden el gasto necesario en infraestructura, salud y educación, como para poner fin al carácter regresivo del sistema actual. Segundo, aumentos salariales significativos y generalizados serán esenciales para lograr un crecimiento sostenido impulsado por la demanda interna. Las reformas en ambas áreas implican redistribución. Las herramientas políticas para perseguir tales objetivos están dentro de la caja de herramientas del



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



gobierno, pero usarlas requerirá de voluntad política para enfrentar las resistencias de las élites nacionales y para construir la capacidad estatal para su aplicación. Avanzar hacia una sociedad más igualitaria con un crecimiento impulsado por la demanda interna ofrecerá beneficios económicos y sociales en el presente, y abriría un mayor espacio político y de autonomía para hacer frente a un futuro profundamente incierto.

Desde nuestra perspectiva, es un hecho, que la economía mexicana está profundamente integrada con la estadounidense, una gran parte de las exportaciones manufactureras mexicanas también son parte de cadenas de valor de ese país. Por ello, una estrategia de sustitución de importaciones o de proteccionismo generalizado tendría costos importantes y probablemente difíciles de asumir sin una estrategia muy bien diseñada. Para reducir la dependencia con Estados Unidos, México tiene que resolver problemas estructurales, como baja inversión en investigación y desarrollo, escasa innovación tecnológica, débil vinculación universitaria con la industria, alta informalidad laboral, trabajo precario, baja productividad en amplios sectores de la economía, dependencia tecnológica externa y limitada capacidad fiscal del estado. Sin transformar esos elementos, México seguirá

siendo vulnerable y dependiente no solo de la economía estadounidense también de la canadiense. La cuestión central es cómo construir capacidades productivas que permitan genera desarrollo sostenido. Históricamente, los países que lo han logrado han cambiado de distintas maneras el mercado interno, exportaciones, política industrial, innovación y desarrollo tecnológico. Países como Japón, Corea del Sur, Taiwán y China son ejemplo de que el desarrollo económico exitoso no depende exclusivamente de la protección comercial, sino de la combinación de políticas industriales activas, inversión en educación y capital humano, desarrollo tecnológico, financiamiento productivo, fortalecimiento de capacidades estatales e inserción estratégica en los mercados internacionales (Wade, 1990, Amsden, 2001, Chang, 2002). El desafío para México es encontrar el equilibrio y las condiciones institucionales que lo hagan posible.

Desde la perspectiva de Amsden (2001) y Wade (2001) puede observarse que Estados Unidos combina altos niveles de inversión en ciencia, tecnología, innovación capital humano y financiamiento productivo, mientras que Canadá posee instituciones sólidas y una población altamente educada, pero presenta debilidades relativas en innovación empresarial e inversión privada en I+D. México, por su parte, ha logrado una



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



fuerte inserción exportadora, pero mantiene rezagos importantes en investigación, desarrollo tecnológico, financiamiento a la innovación y formación avanzada de capital humano. Estas diferencias permiten explicar porque el desarrollo, en particular el económico, no depende únicamente de exportar o proteger mercados sino de construir capacidades productivas, tecnológicas e institucionales de largo plazo.

En concordancia con Huerta y Romero, México necesita una estrategia de desarrollo propio, pero también de una estrategia industrial y tecnológica con capacidades estatales que dependen, entre otras cosas, de la capacidad de recaudación de ingresos y de la distribución del gasto, pues ambas dimensiones son inseparables del desarrollo. En el caso de México, el debate suele centrarse en la baja recaudación, pero es igualmente relevante preguntarse ¿Cómo se distribuye el gasto público y que capacidades productivas se están construyendo con él? Desde una perspectiva de desarrollo económico, no basta aumentar el gasto, lo importante es qué tipo de gasto se prioriza, en ese sentido la discusión debería versar en si los recursos disponibles están contribuyendo a transformar la estructura productiva del país o simplemente en atender necesidades inmediatas sin generar capacidades futuras. En este punto, resulta fundamental

fortalecer los mecanismos de transparencia en la gestión de los ingresos y el gasto público, así como los instrumentos de rendición de cuentas. La disponibilidad de información pública, la supervisión de los recursos y la evaluación de las políticas gubernamentales constituyen elementos esenciales para garantizar un uso eficiente de los recursos públicos, fortalecer la confianza ciudadana y asegurar que las estrategias de desarrollo contribuyan eficientemente al bienestar de la población y respondan a objetivos de desarrollo de largo plazo.

En ese sentido, el desafío de fondo es elevar la productividad y las capacidades productivas nacionales para acercar los niveles de ingreso por habitante a los de las economías avanzada, para ello, es importante la distribución del ingreso. Un país puede aumentar su recaudación y aun así no cerrar la brecha de ingreso per cápita si los recursos no se traducen en mayor productividad, innovación tecnológica, formación de capital humano, infraestructura estratégica y florecimiento institucional. El país destina alrededor del 0.3% del PIB a I+D, mientras que Canadá y Estados Unidos 2% y 3.5% del PIB, respectivamente. Esto significa que Estados Unidos invierte anualmente en I+D una proporción de su riqueza diez veces superior a la de México.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



Indicadores seleccionados. México, Estados Unidos y Canadá

País	Población aproximada 2025	PIB nominal 2025 (Billones USD)	PIB per cápita (USD)	Recaudación aproximada	Recaudación tributaria (% PIB)	Inversión en I + D como % PIB
Estados Unidos	341 millones	□ 30.8	□ 90,000	7.7 a 8.3 billones USD	25 – 27%	□ 3.5%
Canadá	41 millones	□ 2.3	□ 56,000	0.75 billones USD	33 – 35%	□ 2%
México	132 millones	□ 1.9	□ 14,000	0.28 billones	17 – 18%	0.3%- 0.4%

Fuente: Elaboración propia con información de Fondo Monetario Internacional y APIAR DATA.

Conclusiones

A tres meses de la agresión militar de Estados Unidos a Irán con enormes impactos en los mercados energéticos, financieros, alimentarios y la geopolítica de construcción de un mundo multipolar que confronta al imperio del caos militar y financiero de Trump con China, Rusia y la Unión Europea, que incrementa la incertidumbre de la economía internacional y el futuro del planeta, México enfrenta el primero de julio próximo la fecha en que deberá definirse la revisión, continuación o término del T-MEC por parte del gobierno de Trump, el cual experimenta graves problemas económicos, sociales y políticos internos por la conducción desastrosa de la economía, las agresiones militares a varios países en complicidad con el gobierno de Israel y el empantanamiento de la agresión militar a Irán como proceso expedito de

agresión militar, asesinatos de sus dirigentes y dominio colonial del país y toda la zona de Medio Oriente. Todo ello frente a las elecciones intermedias de noviembre en las cuales los republicanos pueden perder el control de las dos Cámaras, situación ante la cual desde abril se incrementan las presiones sobre México en términos comerciales, migratorios y la amenaza creciente de intervención militar por supuestos factores de seguridad del país vecino. En esa narrativa de que nuestro país es un peligro para los intereses de la clase dominante norteamericana y los objetivos MAGA, es previsible que en los meses siguientes se incrementen las declaraciones y amenazas sobre México como se ha hecho con Cuba desde finales del año anterior.

A nivel económico la definición sobre el T-MEC, Estados Unidos se encuentra con la



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



encrucijada de seguir aplicando aranceles y trabas a las exportaciones mexicanas de forma arbitraria, frenar las inversiones al país y profundizar las intervenciones políticas en la vida nacional como se evidencia en el caso Chihuahua con la actuación de agentes de la CIA y la participación de su embajada articulando a la derecha mexicana con el propósito de incidir en las elecciones de 2027, lo que implicaría graves problemas en México, pero, también en Estados Unidos. La otra vertiente la representa reconsiderar las agresiones comerciales, económicas y las amenazas contra Canadá y México y buscar un acuerdo del T-MEC que favorezca a los tres países y la consolidación de la región de América del Norte frente al nuevo mundo multipolar en curso.

En el caso mexicano, la actuación MAGA de Trump en América Latina y el Caribe bajo la doctrina "Donroe" de control y subordinación de todos los países de la región para apropiarse de sus recursos de todo tipo y sus mercados ha mostrado la enorme dependencia de la economía nacional de las exportaciones, de la inversión extranjera, del manejo de la economía y del futuro de la soberanía nacional. Los gobiernos de Morena en 2018 y 2024 perdieron dos oportunidades históricas al tener mayoría en el Congreso y en Senado con un respaldo mayoritario de la población para haber

promovido una verdadera estrategia de desarrollo nacional autónomo con una reforma fiscal integral, el aumento de la inversión pública, fortalecimiento del mercado interno y el Estado como promotor de las políticas de desarrollo regional y sectorial con fortalecimiento del mercado interno, la generación masiva de empleo y un acuerdo de gran calado con el sector empresarial sobre esa nueva estrategia de desarrollo nacional.

Hoy en 2026, cuando el gobierno de Sheinbaum sin los cambios antes señalados buscaba transitar del neoliberalismo asistencialista de López Obrador al desarrollismo acotado por los impactos del "nearshoring", la revisión del T-MEC y el avance del Plan México con enormes trabas presupuestales, de inversión y ausencia de los cambios macroeconómicos necesarios, la previsible actuación más agresiva de Estados Unidos en el escenario electoral, su padrino a los sectores de derecha del país para luchar contra el dominio de Morena en las elecciones de 2027 y las graves limitaciones institucionales del Congreso y del Senado que no analizan ni proponen alternativas ante los graves problemas del modelo económico vigente y sus implicaciones en toda la vida nacional, nos hace suponer por la actuación del gobierno actual y el anterior con graves limitaciones técnicas en las áreas de



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



economía, relaciones exteriores, planeación, educación ciencia y tecnología y en el diseño y aplicación de políticas públicas de desarrollo regional y sectorial con generación masiva de empleo, que sobre el T-MEC y las relaciones económicas, comerciales y sobre la integración con la zona de América del Norte se impondrá el pragmatismo reactivo ante las presiones y exigencias de todo tipo que imponga Estados Unidos y la limitada capacidad técnica de construir otras opciones de desarrollo económico, de reinserción en la economía mundial con la diversificación de relaciones económicas con países de las diferentes regiones del mundo. En esta negociación asimétrica de 2026 y en los años siguientes dos variables políticas pueden ser determinantes: las contradicciones y sus impactos en la sociedad norteamericana ante los costos de la aplicación de la estrategia MAGA al interior del país, y en México, la capacidad de liderazgo y promoción de alianzas del gobierno federal con todos los sectores económicos, sociales y políticos por una nueva estrategia nacional de desarrollo y la defensa de la soberanía nacional.

Bibliografía

Amsden, A.H. (2001). The rise of the rest. Challenges to the West from late-industrializing economies. Oxford University Press.

https://www.researchgate.net/publication/4828854_The_Rise_of_the_Rest_Challenges_to_the_West_from_Late-Industrializing_Economies_Alice_H_Amsden_ZZZ_Oxford_University_Press_NY_2001_p_p_vi405

Berasaluce Iza Julen (2026) "Las barreras al crecimiento económico en México: una hidra de muchas cabezas" en Revista de Economía Mexicana, Anuario UNAM, número 11.
<https://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econmex/11/02Julen.pdf>

Huerta Arturo (2025) "El Proyecto fallido del T-MEC" en la Jornada de Oriente, 9 de diciembre.
<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/pueblo/el-proyecto-fallido-del-t-mec/>

Huerta Arturo (2025) "Perspectivas económicas para 2026" en La Jornada de Oriente, 30 de diciembre.
<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/opinion/perspectivas-economicas-para-2026-en-mexico/>

Huerta Arturo (2026) "Algunas lecciones de la invasión de Estados Unidos a Venezuela" en La Jornada de Oriente, 6 de enero.
<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/pueblo/algunas-lecciones-de-la-invasion-de-eua-en-venezuela/>

Huerta Arturo (2025) "Mientras no haya perspectivas de crecimiento, no crecerá la inversión privada" en La Jornada de Oriente, 10 de febrero.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/pueb/la/mientras-no-haya-perspectiva-de-crecimiento-no-crecera-la-inversion-privada/>

Huerta Arturo (2026) "Se requiere una macroeconomía a favor del crecimiento y no del sector financiero" en La Jornada de Oriente, 17 de febrero.
<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/pueb/la/se-requiere-una-macroeconomia-a-favor-del-crecimiento-y-no-del-sector-financiero/>

Huerta Arturo (2026) "Por un cambio de paradigma económico" en La Jornada de Oriente, 23 de mayo.
<https://julioastillero.com/por-un-cambio-de-paradigma-economico-autor-arturo-huerta-gonzalez/>

Mattar Márquez Jorge y Daniel Esteban Perrotti (2026) "Dinámica histórica y perspectiva de la inversión pública en México. Desafíos y oportunidades del Plan de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar 2026-2030" en Revista de Economía Mexicana, Anuario UNAM, número 11.
<https://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econmex/11/03Mattar.pdf>

Novelo Federico y Jathalia Vega (2025) "Los saldos pendientes de la Cuarta Transformación" en Violeta Núñez Rodríguez (Coordinadora) Balance de la economía de la Cuarta Transformación, Editorial Ítaca.
https://www.academia.edu/144229821/Las_ideas_fuerza_de_la_cuarta_transformaci%C3

[%B3n y el nuevo modelo econ%C3%B3mico posneoliberal La econom%C3%ADa m oral y el humanismo mexicano](#)

Polanski Sandra (2026) "El futuro de la integración económica de América del Norte: el camino de México en un terreno incierto" en Revista de Economía Mexicana, Anuario UNAM, número 11.

Rivera Ríos Miguel Ángel y Benjamín Lujano (2025) "La Cuarta Transformación y el gran capital" en Violeta Núñez Rodríguez (Coordinadora) Balance de la economía de la Cuarta Transformación. Editorial Ítaca.

Romero José (2026) "Sin proyecto y sin conducción" en La Jornada, 2 de abril.
<https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/04/02/opinion/sin-proyecto-y-sin-conduccion>

Romero José (2026) "Del T-MEC a la soberanía productiva" en La Jornada, 8 de mayo.
<https://www.jornada.com.mx/2026/05/08/opinion/017a1eco>

Wade, R. (1990). Governing the market: Economic theory and the role of government in East Asian industrialization. Princeton University Press.
https://burlamaqui.com.br/wp-content/uploads/2021/02/13_Wade-Governing-the-Market_-Economic-Theory-and-the-Role-of-Government-in-East-Asian-Industrialization-Princeton-University-Press-1990.pdf

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:US:8a4ffa0-38e0-45f0-a307-ff7c948fc33c>



Revisión del T-MEC: un proceso que se realiza en desigualdad de condiciones entre los socios comerciales



Por Rita Robles Benítez

Abogada defensora de derechos humanos

Las negociaciones económicas entre México, Estados Unidos y Canadá, nunca se han realizado bajo una lógica de igualdad entre socios comerciales. Desde la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México se ha sentado a la mesa rodeado de una serie de presiones políticas y económicas.

Para lograr la firma del TLCAN, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari ofreció una serie de medidas que comprometieron el futuro y la independencia económica del país, entre las que destacan:

- Apertura inmediata al 40% de los productos importados provenientes de Estados Unidos, principalmente.

- Reforma al artículo 27 Constitucional para permitir la asociación y venta de tierras ejidales, buscando modernizar la producción agrícola para competir internacionalmente. Medida que dejó serias desventajas al campo mexicano que no contaba (y no cuenta) con los avances tecnológicos que se implementan tanto en Estados Unidos como en Canadá para su producción agrícola. Las agroexportaciones y la inversión en el sector comercial crecieron exponencialmente, mientras que la agricultura de subsistencia sufrió una crisis estructural severa que aumentó la dependencia alimentaria, consecuencia que los productores agrícolas mexicanos, siguen enfrentando.
- Imposición de la flexibilidad laboral y violación al derecho de libertad sindical. El gobierno mexicano se comprometió a brindar incentivos fiscales, pero también sobre costos de producción para la atracción de inversión extranjera lo que implicó implementar un esquema de flexibilidad del trabajo imponiendo el modelo de outsourcing (que después buscaron legalizar) lo que conllevó a la



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



precarización en los salarios y en las condiciones de trabajo. A la par, se implementó una estrategia para frenar el avance de los sindicatos democráticos, principalmente en las maquiladoras de autopartes, textiles y electrónicas, así como en las armadoras para favorecer un modelo de sindicalismo de protección que simulaba la celebración de contratos colectivos de trabajo que se quedaban en el piso mínimo ya establecido en la Ley Federal del Trabajo sin posibilidad de que las y los trabajadores logaran mejoras en sus condiciones laborales.

No sobra decir que el salario negociado a través de la negociación colectiva, enfrentó topes a los aumentos, encadenándolos a la inflación, hecho que llevó a la pérdida de poder adquisitivo de los salarios contractuales, entre otras cosas.

Finalmente, el tratado aumentó la dependencia comercial de México hacia Estados Unidos, dejando a la industria nacional expuesta a los ciclos económicos estadounidenses y presionando el desarrollo interno de cadenas de proveeduría.

La negociación del T-MEC que se realizó entre el 2017 y el 2018, no fue diferente, además de las presiones arancelarias, Estados Unidos puso un nuevo elemento en

la mesa como medida de presión: el freno a la migración de personas mexicanas, así como de personas centroamericanas que estaban ingresando a Estados Unidos a través de la frontera norte mexicana.

La migración de las personas mexicanas no se detuvo tras la firma del TLCAN, por el contrario, se estima que la mayoría de los inmigrantes provenientes de México (62.6%) llegaron a EUA en la década de los años noventa.¹

Por otro lado, se estima que el número de personas centroamericanas nacidas en el extranjero viviendo en Estados Unidos aumentó a aproximadamente 2 millones para el año 2000, partiendo de una base de alrededor de 1.13 millones reportadas por el censo estadounidense a inicios de la década, en 1990.²

Entre los años 2014 a 2019, México registró un alto número de personas centroamericanas cruzando la frontera sur del país, en su mayoría huyendo de la violencia que en ese momento se vivía debido a la presencia de grupos criminales,

¹ Laborde, Adolfo. El fenómeno migratorio de los mexicanos en Estados Unidos a través de tres etapas históricas de México: 1810, 1910 y 2010. http://rimd.reduaz.mx/ponencias_flacso/PonenciaAdolfoLaborde.pdf

² Organización Internacional para las Migraciones. Inmigración y emigración en Centroamérica a inicios del siglo XXI, 2004, p. 10. <https://www.incedes.org.gt/Master/mymzdoim.pdf>



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



entre ellos la Mara Salvatrucha. Se calcula que entre 200 mil y 430 mil personas, cruzaron la frontera sur de México buscando protección o bien, intentando llegar a Estados Unidos. El punto más álgido se presentó con las caravanas que cruzaron por el Puente Internacional Rodolfo Robles durante el mes de octubre de 2018, apenas un mes antes de que se firmara el T-MEC.

Durante las negociaciones del tratado (2017 a 2018) una de las condiciones que se dieron a México fue la de disminuir los ingresos indocumentados de personas que se registraban en la frontera sur, esto llevo a que, en su momento, Enrique Peña Nieto implementara el Programa Integral Frontera Sur (PIFS) cuyo objetivo oficial era reducir la inseguridad, y ordenar y regular el flujo migratorio.

El PIFS coordinó a los cuerpos de índole militar, policial, migratorio y de inteligencia que tiene el país en sus diferentes administraciones (local, estatal y federal), y estableció un concepto de frontera que ejerce el control mucho más allá del linde entre estados. Asimismo, contó con un fuerte financiamiento proveniente de Estados Unidos que destinó más de \$176.6 millones de dólares para apoyar las labores de control migratorio en territorio mexicano. Estos recursos fueron canalizados de manera continua a través de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y

Procuración de Justicia (INCLE) durante los sexenios de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.¹

Además de controlar los flujos migratorios, incrementado de manera considerable el número de detenciones migratorias, el PIFS fue la forma en que Estados Unidos externalizó su frontera hacia el sur mexicano, llegando incluso al cierre de fronteras de Guatemala con otros países de Centroamérica.

En el siguiente cuadro se puede observar el incremento en el número de detenciones de personas migrantes el cual había presentado una baja al 2017, pero se puede observar su incremento en 2018 con una disminución en 2020 debido a la pandemia de COVID-19. Sin embargo, el número crece exponencialmente a partir del 2021 hasta llegar a más de 400 mil personas detenidas, cifras que no tienen precedentes en todos los años de existencia del Instituto Nacional de Migración (INM).²

¹ Colegio de la Frontera Norte. La implementación y el legado del Programa Frontera sur de México, 2018-2019. https://www.strausscenter.org/wp-content/uploads/prp_208-LA-IMPLEMENTACIÓN-Y-EL-LEGADO-DEL-PROGRAMA-FRONTIERA-SUR-DE-MÉXICO.pdf

² Históricamente, los años con más alto número de personas migrantes detenidas habían sido el 2004 con 215 mil 695 y 2005 con 240 mil 269, lo que implica que el número de detenciones creció en cerca del 168%.



Número de personas detenidas y deportadas de 2013 a 2023

Año	Detenidos	Deportados
2013	86,298	80,902
2014	127,149	107,814
2015	198,141	181,163
2016	186,216	159,872
2017	93,846	82,237
2018	131,445	115,686
2019	182,940	149,812
2020	82,379	60,311
2021	309,692	130,275
2022	441,409	121,963
2023	402,324	38,470

Elaboración propia con información de la Unidad de Política Migratoria-SEGOB

Además del control fronterizo, en la negociación del T-MEC también estuvo presente la necesidad de crear cambios en la Ley Federal del Trabajo. En su momento Nancy Pelosi, entonces presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, señaló que los legisladores no respaldarían ningún acuerdo en reemplazo del TLCAN a menos de que México aprobara una ley que protegiera los derechos laborales.¹ La reforma laboral de

México quedó contemplada de manera directa en el Capítulo 23 (Laboral) del T-MEC y, de forma particular, en el Anexo 23-A a través del cual, México se comprometió a llevar a cabo acciones legislativas específicas para el reconocimiento efectivo de los derechos de libertad sindical y de negociación colectiva.² En cumplimiento, México realizó reformas a la Ley Federal del Trabajo publicadas el 1 de mayo de 2019, asimismo, previo a esto, el 24 de febrero de 2017 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto por el que se reforman los artículos 107 y 123 de la Constitución, en materia de Justicia Laboral y el 20 de septiembre de 2028, el Senado de la República ratificó el convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva.

En este sentido, Estados Unidos presionó a México a transformar la realidad laboral de miles de personas, misma que se construyó a partir de TLCAN para favorecer la

hay especificaciones sobre la implantación de nuevas leyes sobre el trabajo, tampoco habrá un nuevo acuerdo, 02 de abril de 2019.
<https://expansion.mx/economia/2019/04/02/pelosi-condiciona-el-t-mec-a-cambio-de-reformas-laborales-en-mexico>

² Bureau of International Labor Affairs. Los derechos laborales y el Tratado entre México, los Estados Unidos y Canadá (T-MEC).
<https://www.dol.gov/agencies/ilab/our-work/trade/los-derechos-laborales-y-el-tratado-entre-m%C3%A9xico-los-estados-unidos-y-canad%C3%A1-t-mec>

¹ Expansión. La presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos dice que, si no



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



inversión extranjera, estableciendo una cultura laboral que inhibía (e inhibe) la organización sindical auténtica y democrática y, en consecuencia, una negociación colectiva que vele por la protección de los derechos de las y los trabajadores.

La revisión del T-MEC que se está realizando actualmente, nuevamente condiciona a México a cumplir una serie de medidas para que el tratado continúe vigente. Las presiones comenzaron desde enero del 2025 cuando el gobierno de Trump impuso aranceles de hasta el 25% a distintos productos mexicanos, incumpliendo incluso con el propio tratado. Asimismo, el tema de seguridad, combate a los grupos de delincuencia organizada que operan en el país, el tráfico de fentanilo y la seguridad fronteriza, se han convertido en otra medida de presión utilizada en el marco de la negociación. En consecuencia, México ha implementado una mayor coordinación fronteriza y ha desplegado a cientos de elementos de la Guardia Nacional en la frontera norte del país. Asimismo, ha realizado diversos operativos enfocados en frenar a los cárteles de la droga, dismantelar redes de tráfico de armas y fentanilo, así como a combatir flujos financieros ilícitos, entre ellas el operativo en el que perdió la vida Nemesio Rubén Oseguera Cervantes, ("El Mencho") y líder

fundador del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). En este sentido, se puede decir que México está realizando todas las acciones que lo lleven a ser considerado un "buen socio" comercial, pero la negociación sigue siendo desigual.

En la mesa no se toma en cuenta los impactos que históricamente generó el TLCAN en la composición del mercado laboral mexicano, en la precarización laboral y de vida de miles de trabajadores, asimismo, tampoco se considera de manera sería el papel que Estados Unidos ha tenido en el crecimiento de la violencia e inseguridad que se vive en México. No se puede dejar de lado que los principales consumidores de las drogas que se producen en México se encuentran entre la población de Estados Unidos y que en su ingreso ilegal necesariamente también participan autoridades y grupos de delincuencia que operan en el territorio estadounidense y que, hasta el momento, el gobierno de Trump no ha implementado una estrategia que se dirija a combatir esta situación al interior de su país. De la misma manera, no se han tomado medidas para combatir el tráfico ilegal de armas hacia México, hecho que incluso dio lugar a la opinión consultiva 30/25 emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos a solicitud del Estado mexicano y en la que, entre otras cosas, se determina que los



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



Estados tienen la obligación de ejercer una debida diligencia para prevenir, regular y sancionar el tráfico ilícito de armas.

Por lo anterior, podemos concluir que, el proceso de revisión del T-MEC no necesariamente se está realizando bajo una lógica de igualdad entre socios comerciales, sin duda, de entre los 3 países, México es el que se encuentra en una mayor desigualdad debido a su dependencia económica, pero también debido a los problemas de violencia e inseguridad interna que se viven desde hace años en el país. Si bien las acciones tomadas por México van en el sentido de transformar esta situación, lo deseable sería que respondiera a una visión y proyecto de Estado y no a la presión generada por Estados Unidos ante la revisión del tratado. Asimismo, sería deseable que ese país también actuara en consecuencia atendiendo y combatiendo las situaciones que se generan en su interior y que impactan la seguridad de la población mexicana.

Algo a observar es la sostenibilidad de las medidas implementadas por el gobierno

mexicano en el sentido de que las mismas se prolonguen en el tiempo y no solo se apliquen mientras se realiza la negociación, lo mismo aplica en las transformaciones laborales que se realizaron en 2019 y a la colaboración del gobierno en la investigación e implementación de los planes de reparación derivados de los procesos de queja llevado ante el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR), es fundamental que el gobierno mexicano implemente cambios estructurales en lo que toca a la inspección del trabajo lo que implica aumentar su presupuesto de operación, el incremento en el número de inspectores laborales y la sanción efectiva a las empresas y patrones que incumplan con los derechos laborales de las y los trabajadores en el país.

De la misma manera, es urgente que México transforme la política migratoria que actualmente se implementa y, de manera coherente a lo que se exige para las personas mexicanas en el exterior, se respeten y garanticen los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas que viven y transitan en el país.

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:US:f80d8ae9-ccac-4916-81a9-084405bc6a01>



Cuando las fronteras hablan: migración, soberanía y los fantasmas del Estado suplantado en la revisión del T-MEC



Por Mtro. Edgar Lara Rodríguez

Universidad Autónoma Metropolitana
unidad Iztapalapa

En la campaña mundialista de la CDMX “*La pelota vuelve a casa*” uno de los carteles distribuidos por toda la ciudad dice: “*En la ciudad de México bienvenidas todas las naciones*”. El día 5 de mayo de 2026 en el portal de *Conexión migrante* se publicó un artículo en el que se denuncia a las múltiples redadas llevadas a cabo en las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y también en zonas como La Merced, Tepito y Guerrero en contra de personas migrantes procedentes de Cuba, Venezuela, Colombia, Honduras, Guatemala, El Salvador y Haití por parte del INM, los usuarios de redes las comparan con los operativos realizados por ICE en EE.UU., incluso, hay casos documentados de mexicanos que han sido hostigados por agentes del Instituto con

ropa civil tan solo por quejarse de dichos arrestos¹.

Esto nos remite a pensar en que hay momentos en la historia en los que las fronteras dejan de ser líneas dibujadas sobre los mapas para convertirse en espejos que reflejan las contradicciones y los miedos de los Estados. México y Estados Unidos viven uno de esos momentos en donde la palabra frontera no sirve solo para delimitar la configuración territorial de las naciones, sino que, se ha interiorizado en cuestiones económicas, políticas, sociales e incluso, culturales, haciendo con ello que la frontera pase de ser una línea imaginaria limitativa a un conglomerado de acciones que pretenden segregar por medio de la discriminación y la vulnerabilidad.

En esta tesitura, mientras los tres países de Norteamérica preparan la revisión del T-MEC, la conversación pública parece concentrarse en otro tema que une a las naciones este 2026, el mundial. Seguido a esto, Estados Unidos sostiene a México en un vaivén que implica la amenaza de

¹ Video disponible en:
<https://www.facebook.com/reel/1514625900211072>



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



aranceles, las reuniones diplomáticas intimidatorias, los discursos de odio y los supuestos “amiguismos” entre mandatarios que disfrazan las tensiones geopolíticas en la región. Sin embargo, bajo esa superficie mediática circula otra discusión mucho más profunda y probablemente más determinante para el futuro de los tres países de América del Norte: la disputa por la idea de seguridad, la soberanía y el control de los territorios, en un panorama como el actual el fenómeno migratorio se ha convertido en uno de los rostros más visibles y vulnerados del debate.

Las crisis

Las imágenes de cientos o incluso miles de personas atravesando selvas, ríos, carreteras y desiertos suelen interpretarse en el colectivo como “crisis humanitarias” provocadas por gestiones gubernamentales deficientes, problemáticas económicas endogámicas o conflictos nacionales. Sin embargo, la movilidad humana contemporánea es también una forma de lenguaje político que no precisamente refiere a “crisis”, pues, cada persona que abandona su lugar de origen lleva consigo una historia de ausencia estatal, de violencia, de desigualdad, de falta de oportunidades y de intervencionismos, firmados (legales) o de facto. Los flujos

migratorios no sólo mueven personas; también transportan evidencias de ello.

Este panorama ha conducido a una actual crisis del Estado y de la democracia, pues está ya resulta frágil y débil (Ferraoli, 2014) lo que propicia que en el Estado haya una “Impotencia respecto a los mercados y omnipotencia respecto a la sociedad y a los derechos de las personas” (Ferraoli, 2014, p. 55). Para las movilidades humanas esta debilidad del Estado genera condiciones óptimas para la securitización del fenómeno migratorio, ya que no es de extrañarse que las cuestiones económicas se impongan sobre las sociales, las cuales deben reducirse a un tema en particular, que en el caso de la migración es la seguridad nacional y la defensa de la soberanía.

El fin que se persigue por medio de esta generalización reduccionista es lograr consolidar y legitimar la idea de que existe una “buena vecindad” de relaciones horizontales y negociaciones reales que benefician igualitaria y equitativamente a las tres partes del tratado en lugar de ejercicios de dominación geopolítica por medio de una compleja red de estrategias de poder orientadas a controlar territorios, poblaciones y recursos. Esto, por medio de la eterna promesa de llegar a ser un mercado más desarrollado y, ocultando detrás de las cifras oficiales expuestas en informes públicos los negocios



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



multimillonarios que las economías negras y grises derraman en EE.UU. y México, por ejemplo, al usar a las personas migrantes como simples mercancías canjeables sin ninguna carga humana real.

La frontera vertical

La consecuencia es evidente: la frontera ha dejado de funcionar únicamente como una puerta liminal de entrada y salida y, comienza a comportarse como un muro vertical que trasciende los espacios tangibles y se adhiere a las psiques. Sin embargo, las murallas tienen una característica peculiar: protegen hacia afuera, pero también revelan aquello que se teme hacia adentro. En el fondo, la creciente preocupación estadounidense por la migración no expresa solamente inquietudes demográficas o económicas, expresa una preocupación más amplia sobre la capacidad de los Estados para administrar los territorios de los que provienen, atraviesan o reciben esos flujos humanos. Es precisamente aquí donde emerge una pregunta incómoda para México: ¿Qué ocurre cuando el Estado deja de ser el único administrador efectivo de ciertos espacios sociales, políticos y territoriales y permite a otros actores ejercer su poder suplantando funciones propias del Estado y sujetas a la Constitución?

A esta condición Samuel Schmit la ha denominado Estado Suplantado. En esta idea el Estado no desaparece, continúa presente, conserva edificios, funcionarios, leyes y procesos, sin embargo, en determinados espacios comparte o pierde funciones que históricamente le pertenecían. Otros actores (crimen organizado, otros Estados, sociedad civil o instituciones internacionales) administran conflictos, regulan economías locales, controlan rutas de movilidad, imponen normas y generan formas alternativas de autoridad. La paradoja que surge es inquietante debido a que el Estado sigue ahí, pero ya no gobierna solo, por tanto: si al Estado técnicamente lo limita la constitución en su actuar, cuando lo suplantán ¿Qué limita a los demás actores?

Lo que está en juego

En este contexto, el migrante se convierte entonces en una especie de testigo involuntario de los espacios donde la autoridad estatal encuentra límites. Su tránsito con tintes límbicos documenta algo más profundo que un simple desplazamiento geográfico: registra las fracturas institucionales que permiten la aparición de actores capaces de sustituir parcial o totalmente funciones que corresponden al Estado. Por esta razón, la migración no debe entenderse únicamente como un problema fronterizo, ya que es,



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



ante todo, un indicador clave de la debilidad y la capacidad de gobernabilidad de un Estado. Es así como las rutas migratorias funcionan como una radiografía regional, revelan dónde y a quien el Estado protege, acompaña, abandona y dónde ha sido desplazado por poderes paralelos, es decir a quién obedece sin que necesariamente desaparezca.

Vista desde esta perspectiva, la próxima revisión del T-MEC adquiere una dimensión distinta con aires intervencionistas, pues, lo que está en juego no es solamente la actualización de reglas comerciales ni la competitividad de las cadenas de suministro norteamericanas, es también, la forma en que los intereses ajenos se encarnan en las decisiones que terminan afectándonos a todos por igual, ciudadanos y personas en movilidad. Detrás de las mesas de negociación aparecerán preguntas que rara vez se formulan de manera explícita: ¿quién ejerce realmente el control de los espacios por donde circulan mercancías, capitales, personas y recursos estratégicos?, ¿Cuáles son los verdaderos intereses de quienes aceptan las condiciones que se firman?, ¿Qué tanto control tendrá el Estado mexicano de su soberanía luego de las negociaciones del T- MEC?

La integración económica de las últimas décadas fue edificada sobre la promesa de que el libre comercio produciría estabilidad

política y prosperidad compartida. Sin embargo, la persistencia de los flujos migratorios irregulares, la expansión de las economías criminales transnacionales y la creciente presencia de actores no estatales sugieren que aquella promesa resulta insuficiente para explicar la complejidad del momento actual. La agenda estadounidense parece avanzar hacia una concepción más amplia de la integración regional, una donde comercio, migración, seguridad y gobernabilidad dejan de ser asuntos separados para convertirse en componentes de una misma ecuación estratégica orientada al control y que se vuelve la base de sus “negociaciones”.

Reflexiones finales

A partir de estos elementos, la próxima revisión del T-MEC podría transformarse en un espacio donde se negocie mucho más que aranceles o mecanismos de inversión, podría convertirse en un instrumento para redefinir responsabilidades compartidas respecto al control territorial, la gestión migratoria y la seguridad regional. El riesgo consiste en que estas discusiones sean presentadas bajo el lenguaje técnico de la cooperación económica y el desarrollo de los mercados, ocultando con ello relaciones asimétricas de poder y nuevas formas de condicionamiento político que afecten no solo a México, sino a Centroamérica, Sudamérica y el Caribe. El fin que se



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



persigue por medio de esta narrativa consiste en consolidar la idea de una relación horizontal de buena vecindad, cuando en realidad también se disputan capacidades de intervención, vigilancia y control sobre territorios considerados estratégicos para la estabilidad del mercado norteamericano.

Por ello, la discusión sobre soberanía, seguridad y migración merece ser replanteada, pues es, probablemente, una de las discusiones más importantes detrás de la próxima revisión del T-MEC, aunque difícilmente aparezca escrita en alguno de sus capítulos. La frágil idea de la soberanía del Estado Nación debe soportar simultáneamente presiones económicas, migratorias, tecnológicas, criminales y geopolíticas. Su resistencia no depende únicamente del discurso embelecador, sino de la capacidad efectiva del Estado para ejercer autoridad legítima no contra la ciudadanía inconforme, los activistas o los migrantes, sino contra otros actores buscan

suplantar sus funciones. El reto será hacerlo respetando los derechos humanos de todas las personas por igual, sin violencia, sin costo de vidas y sin distinciones racistas, xenófobas ni aporofobas de por medio.

Bibliografía

Acevedo, V. (2026). Denuncian redadas contra migrantes en la CDMX. Conexión Migrante, 5 mayo. Disponible en: <https://conexionmigrante.com/2026/05/05/redada-migratoria-cdmx/> (Consultado: 6 de mayo 2026).

Ferrajoli, L. (2014), "Crisis económica, colapso de la democracia", en Luis Salazar Carrión, *¿Democracia o posdemocracia? Problemas de la representación política en las democracias contemporáneas*, México, Fontamara.

Schmidt, S. (2012). México: un Estado suplantado. IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C., VI (30), pp. 67- 83.

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:US:bdf659e4-eb19-4d81-98f2-9b881f8a1b33>



El T-MEC: maquinaria de desplazamiento



Por María Elena Valdivia

Directora Ejecutiva, Migrants and Minorities
Alliance

En América del Norte, lo que suele llamarse “migración laboral” es, en realidad, desplazamiento. No es una elección libre ni un sueño voluntario: es la consecuencia directa de un modelo económico que expulsa a comunidades enteras y luego las reincorpora como mano de obra explotada. En los campos agrícolas de Estados Unidos y Canadá, miles de trabajadores mexicanos viven hacinados en viviendas inhumanas, sometidos a jornadas extenuantes y a un silencio impuesto. Llegan con una visa H-2A que promete oportunidad, pero que en la práctica funciona como un mecanismo de control, dependencia y vulnerabilidad extrema. El T-MEC no solo regula mercancías: organiza relaciones de poder. Y en esa arquitectura, los cuerpos de los trabajadores mexicanos se han convertido

en un engranaje indispensable para sostener la competitividad regional. La integración económica avanza, sí, pero lo hace sobre espaldas cansadas, territorios devastados y derechos humanos sistemáticamente violados.

El discurso oficial insiste en que el T-MEC genera crecimiento, empleo y estabilidad. Pero en los territorios, la historia es otra. El tratado ha profundizado desigualdades, debilitado economías locales y acelerado procesos de despojo que obligan a miles a abandonar sus comunidades. No migran: huyen. Huyen de la devastación ambiental causada por megaproyectos extractivos; huyen de la pérdida de tierras y semillas nativas; huyen de la violencia criminal alimentada por economías ilegales que se entrelazan con cadenas globales de suministro; huyen de la imposibilidad de sostener una vida digna en sus propios pueblos.

El T-MEC no es un acuerdo neutral. Es una arquitectura de poder que define quién gana y quién pierde en América del Norte. Y en esa ecuación, las comunidades campesinas, indígenas y rurales quedan sistemáticamente del lado de la pérdida: territorios devastados, economías locales debilitadas y vidas expulsadas por un



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



modelo que privilegia mercancías sobre personas. Mientras las ganancias se concentran en manos de unos cuantos, las comunidades que sostienen la vida agrícola y alimentaria de la región ven cómo sus territorios se vuelven inhabitables.

Cuando esas mismas personas cruzan la frontera bajo el programa H-2A, no lo hacen buscando “el sueño americano”. Lo hacen porque el modelo económico que el T-MEC refuerza les arrebató la posibilidad de quedarse. Y al llegar, encuentran un sistema diseñado para mantenerlos vulnerables. Las viviendas asignadas a trabajadores H-2A suelen ser cuartos improvisados, tráileres sin ventilación, espacios sin calefacción o sin agua potable. Muchos duermen en literas oxidadas, comparten baños insuficientes o viven rodeados de pesticidas. Las jornadas laborales pueden superar las doce horas, sin descansos reales y bajo temperaturas extremas. El robo de salarios es común, y el Departamento de Horas y Salarios ha recuperado millones de dólares en pagos no realizados. Pero esos casos representan solo una fracción mínima: la agencia carece de inspectores suficientes, y la mayoría de las violaciones nunca llegan a investigarse.

A esto se suma un elemento central: la dependencia absoluta del empleador. Si un trabajador denuncia, pierde su empleo. Si pierde su empleo, pierde su visa. Si pierde

su visa, es deportado. Ese diseño no es accidental. Es un sistema que legaliza la explotación y que, además, impide que los trabajadores conozcan sus derechos. Muchos empleadores prohíben que hablen con organizaciones civiles, restringen su movilidad, retienen documentos o amenazan con represalias. La visa H-2A no es una oportunidad: es una herramienta de control.

El T-MEC establece obligaciones claras en materia laboral y de derechos humanos. Pero la realidad contradice el papel. Estados Unidos y Canadá violan el tratado cuando permiten robo de salarios, viviendas inhumanas, jornadas extenuantes, represalias contra trabajadores, restricciones a la libertad de asociación y condiciones que equivalen a trabajo forzado. México viola el tratado cuando no protege a sus ciudadanos antes de enviarlos, no garantiza información sobre derechos, no supervisa reclutadores, permite cobros ilegales, ignora denuncias de abuso y sigue expulsando a su gente por falta de oportunidades reales. El Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida existe, sí, pero su alcance es limitado. No transforma las condiciones estructurales. No protege a quienes más lo necesitan. No toca el corazón del problema: la dependencia de mano de obra barata y desechable.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



Para entender por qué miles aceptan estas condiciones, hay que mirar hacia atrás, hacia los territorios que dejaron. En muchas comunidades, el maíz —base cultural, económica y espiritual— está amenazado por políticas agrícolas que privilegian importaciones baratas y modelos industriales. La minería contamina ríos, destruye montañas y deja pueblos enteros sin agua. Los subsidios desiguales distorsionan mercados y vuelven imposible competir. La violencia criminal se expande donde el Estado se retira y donde las economías legales ya no sostienen la vida. En los territorios, el impacto del T-MEC no se mide en exportaciones, sino en afectación en agua, tierra y biodiversidad. Cuando un territorio deja de ser habitable, la gente no migra: es desplazada. Y cuando

llega a Estados Unidos o Canadá, ese desplazamiento se convierte en explotación.

La revisión del T-MEC no es un trámite técnico. Es una oportunidad política para corregir un modelo que ha normalizado la precarización laboral y el despojo territorial. La integración económica no puede sostenerse sobre cuerpos agotados ni sobre comunidades expulsadas. Hoy, más que nunca, es necesario discutir el sentido del T-MEC. Sacarlo del lenguaje cerrado de la tecnocracia y devolverlo al terreno donde realmente opera: la vida cotidiana de millones de personas. Porque si el comercio sigue avanzando sin derechos, no estamos frente al desarrollo. Estamos frente a una forma más sofisticada de desigualdad.

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:US:0cd5610d-7b4f-4eb2-8399-ee690f80d063>



REPORTE

Acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes migrantes en México

PROTOCOLO DE ACCESO A LA EDUCACIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN



Por Francisco Alvarado Arce

Consejo Editorial *Sinergia en Acción*

El acceso a la educación de las niñas, niños y adolescentes migrantes en México representa uno de los principales desafíos para la garantía de derechos de la población en movilidad. Aunque el marco jurídico mexicano reconoce expresamente que toda persona menor de edad tiene derecho a la educación sin importar su nacionalidad o condición migratoria, en los hechos miles de niños migrantes enfrentan obstáculos para ingresar, permanecer y concluir sus estudios. La principal problemática no radica en la ausencia de normas, sino en las dificultades para su implementación efectiva.

Educación, un derecho garantizado

La legislación mexicana establece que ninguna escuela puede negar la inscripción de un estudiante por carecer de documentos

migratorios, actas de nacimiento o certificados escolares. El artículo 3º constitucional y la normatividad de control escolar de la Secretaría de Educación Pública (SEP) garantizan el acceso universal a la educación básica. A la par, en años recientes se formularon protocolos específicos para facilitar la incorporación de niñas, niños y adolescentes en situación de migración al sistema educativo mexicano.

Sin embargo, la existencia de estos instrumentos no ha logrado eliminar las barreras que enfrentan las familias migrantes al momento de inscribir a sus hijos en una escuela.

Los datos más recientes disponibles de la SEP (analizados en una investigación publicada en 2026 en la revista *Frontera Norte*) indican que durante 2024 se registraron 202,456 niñas, niños y adolescentes migrantes inscritos en el Sistema Educativo Nacional, de los cuales 128,200 cursaban educación primaria y 75,256 la educación secundaria.

Aunque la cifra parece significativa, subestima la realidad de ese sector de la población migrante. Además, una parte importante de los estudiantes inscritos



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



aparece sin información completa sobre su origen o trayectoria educativa, lo que dificulta medir con precisión la cobertura escolar.

Las principales barreras de acceso

1. Falta de documentación escolar

La barrera más frecuente continúa siendo la exigencia de documentos que legalmente no deberían ser obligatorios. Muchas escuelas solicitan actas de nacimiento, certificados de estudios previos o documentos de identidad, aun cuando la normativa permite la inscripción provisional de estudiantes migrantes. Esta situación afecta especialmente a familias en tránsito que han salido de sus países sin documentación completa.

2. Desconocimiento de la normativa por parte de las escuelas

De acuerdo con información citada en investigaciones periodísticas de 2025, 63% del personal educativo en entidades con alta presencia migrante desconoce las disposiciones que garantizan el acceso escolar de estudiantes migrantes, lo que genera rechazos, retrasos o requisitos indebidos para la inscripción. Ello revela que, aunque la ley protege el derecho a la educación, una parte importante de quienes deben aplicarla no conoce plenamente las reglas vigentes.

3. Movilidad constante y abandono escolar

La naturaleza misma de la migración dificulta la continuidad educativa. Muchas familias permanecen pocos meses en una localidad antes de trasladarse a otra ciudad o intentar cruzar una frontera. Como resultado, los niños experimentan interrupciones frecuentes en sus estudios, pérdida de aprendizajes y mayores riesgos de abandono escolar.

4. Costos indirectos de la educación

Aunque la educación pública es gratuita, muchas familias migrantes enfrentan gastos relacionados con uniformes, materiales escolares, transporte y cuotas voluntarias. Para hogares que atraviesan situaciones de precariedad económica, estos costos pueden convertirse en una barrera real para la permanencia escolar.

5. Discriminación y barreras culturales

Niñas, niños y adolescentes migrantes experimentan discriminación, dificultades lingüísticas y problemas de integración escolar, lo que afecta tanto el acceso como la permanencia en el sistema educativo y deriva en rezago académico o abandono.

Un problema de inclusión más que de cobertura

Frente a ello, es evidente que el reto principal no consiste únicamente en matricular a los niños migrantes, sino en



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



garantizar que permanezcan en la escuela y aprendan en condiciones adecuadas. En ese sentido, la inclusión educativa debe implicar por definición el reconocimiento de trayectorias escolares previas, la nivelación académica, la atención socioemocional, la prevención de la discriminación y seguimiento durante procesos de movilidad de los menores y sus familias

En este sentido, la escuela cumple una función que va más allá del aprendizaje: se debe convertir en un espacio de protección, integración social y reconstrucción de proyectos de vida para niñas y niños que han experimentado desplazamiento, violencia o incertidumbre migratoria.

A manera de conclusión

La evidencia más reciente muestra una paradoja: México cuenta con uno de los marcos normativos más inclusivos de la

región para garantizar el acceso educativo de la niñez migrante; sin embargo, persisten obstáculos administrativos, institucionales y sociales que limitan el ejercicio efectivo de este derecho. Más de 202 mil niñas, niños y adolescentes migrantes estaban inscritos en el Sistema Educativo Nacional en 2024, pero los problemas de registro, la falta de información, el desconocimiento de la normativa y la movilidad constante siguen dejando fuera de las aulas a una proporción importante de esta población.

El desafío para la política pública en la materia no es únicamente ampliar la cobertura, sino construir un sistema educativo capaz de acompañar trayectorias migratorias complejas, garantizar la continuidad escolar y asegurar que ningún niño o niña vea interrumpido su derecho a aprender por razones de origen, nacionalidad o condición migratoria.

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:US:3d053d40-d422-4d07-9c79-84915e144470>



SINERGIA EN ACCIÓN

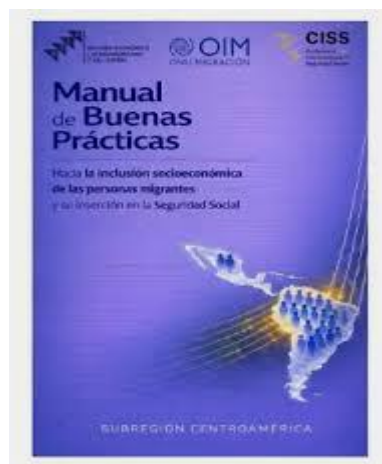
Edición No. 15 / mayo de 2026



RECURSOS DE APOYO Y OTROS MATERIALES DE CONSULTA

Manual de Buenas Prácticas. Hacia la inclusión socioeconómica de las personas-migrantes y su inserción en la Seguridad Social

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Presentaron el “Manual de Buenas Prácticas. Hacia la inclusión socioeconómica de las personas-migrantes y su inserción en la Seguridad Social” como parte de un esfuerzo sostenido para analizar las implicaciones sociales, económicas y humanitarias de los flujos migratorios en el escenario regional contemporáneo, así como los desafíos emergentes que plantea la integración efectiva de las personas migrantes en los sistemas de protección social.



🔗 **Consulta el Manual en el enlace**

<https://www.sela.org/wp-content/uploads/2026/04/Manual-de-buenas-practicas-hacia-la-inclusion-socioeconomica-de-las-personas-migrantes.pdf>



🔗 **Lee el Informe en el enlace:**

https://lac.iom.int/sites/g/files/tmzbd12601/files/documents/2026-02/lac_strategic-foresight_multi_country_overview_2025-2028.pdf

La migración en América Latina se vuelve más compleja e impredecible

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El estudio, titulado *Panorama Prospectivo Multipaís para América Latina y el Caribe*, analiza cómo la violencia vinculada al crimen organizado, los cambios económicos, las políticas migratorias restrictivas, el aumento de retornos y deportaciones, y el creciente impacto de los desastres climáticos están reconfigurando la migración en América Latina y el Caribe. En el informe la OIM analiza cómo están evolucionando las dinámicas migratorias e identifica las tendencias emergentes que influirán en los movimientos de población en los próximos años en una era marcada por dinámicas migratorias cada vez más complejas e impredecibles.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 15 / mayo de 2026



Súmate a la Campaña de recaudación de fondos

Ciudad de México, a 8 de junio de 2026

Estimado lector/a,

Reciba un cordial saludo. Me dirijo a usted en representación de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C., organización que desde el año 2006 está comprometida con la construcción de espacios de diálogo y reflexión en torno a la agenda pública binacional y regional. En esta ocasión, queremos presentar nuestra propuesta de proyecto *Sinergia en Acción*, con el objetivo de solicitar su apoyo solidario para su implementación y desarrollo.

El contexto geopolítico actual, marcado por la llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos, plantea un escenario complejo para la región, especialmente en temas como relaciones económicas, seguridad, migración y derechos humanos. Frente a ello, consideramos fundamental fomentar el diálogo informado, la articulación de redes y la generación de análisis críticos que contrarresten la desinformación y promuevan una sociedad más informada y participativa.

El proyecto *Sinergia en Acción* contempla dos ejes fundamentales:

1. **Publicación electrónica mensual:**

- o Una serie de 10 publicaciones digitales que abordarán de manera plural y experta los temas más relevantes en la agenda binacional y regional.
- o La participación de académicos, activistas, personas migrantes y otros actores clave que aportarán sus conocimientos y experiencias en torno a tres grupos temáticos: relaciones económicas regionales, seguridad, migración y derechos sociales y humanos.
- o Materiales accesibles con un enfoque visual atractivo para facilitar la difusión e incentivar la discusión.

2. **Foros y mesas de diálogo:**

- o Espacios de discusión abiertos a la sociedad civil y la academia para analizar de manera profunda los temas tratados en la publicación mensual.



SINERGIA EN ACCIÓN



Edición No. 15 / mayo de 2026

- o Organización de dos foros en 2025 para evaluar los avances y desafíos en materia de movilidad humana y políticas migratorias.
- o Eventos adicionales en fechas clave para visibilizar problemáticas y fortalecer el intercambio de ideas y soluciones.

Para materializar esta iniciativa, buscamos el apoyo de aliadas/os estratégicos que compartan nuestra visión de una sociedad más informada y resiliente ante los desafíos actuales. Su respaldo nos permitiría contar con las herramientas y recursos necesarios, tales como financiamiento, espacios físicos para la realización de eventos, y/o la participación de profesionales expertos/as en comunicación e investigación social.

Incluimos los datos bancarios por si está en sus posibilidades apoyarnos económicamente, recordando que sus aportaciones podrán ser deducibles.

PUENTE CIUDADANO, A.C.

Banco: Banamex

Clabe Interbancaria: 002180700949095792

Confiamos en que compartirá nuestro interés de fomentar un diálogo constructivo en la región. Agradecemos de antemano su tiempo y consideración, y quedamos abiertos a la posibilidad de agendar una reunión para resolver sus dudas y discutir posibles formas de colaboración.

Apreciamos su compromiso con el desarrollo de iniciativas que impulsen el bienestar y la participación ciudadana. Esperamos contar con su valioso apoyo para hacer de *Sinergia en Acción* una realidad. **Anexamos los materiales y cartel de la promoción de fondos para su consulta. Ver:**

<https://drive.google.com/drive/folders/1LjCCL5CeXNscektNXVacxTIN7mPY05GI?usp=sharing>

Atentamente,

Elio Arturo Villaseñor Gómez

Director General

**Iniciativa Ciudadana para la Promoción
de la Cultura del Diálogo A.C.**



CAMPAÑA DE RECUADACIÓN DE FONDOS SINERGIA EN ACCIÓN



PARA FOMENTAR UNA SOCIEDAD MÁS INFORMADA Y PARTICIPATIVA, LANZAMOS "SINERGIA EN ACCIÓN", UN ESPACIO DE REFLEXIÓN Y DEBATE SOBRE EL CONTEXTO ACTUAL Y LOS RETOS EN MATERIA DE RELACIONES REGIONALES, SEGURIDAD, MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Publicación Electrónica Mensual

- ✓ Participación de sociedad civil y academia.
- ✓ Formato accesible y visualmente atractivo.

Foros y Mesas de Diálogo

- ✓ Foros sobre temas coyunturales.
- ✓ Eventos para debatir soluciones y visibilizar problemáticas.

¡Únete como aliado estratégico!

Buscamos organizaciones y personas interesadas en sumar esfuerzos o colaborar con recursos económicos, humanos o en especie, para: acceder a plataformas y/o estrategias de comunicación y difusión, espacios físicos para foros, diseño visual de materiales, etc.

CONTACTO:

observatoriobinacional@iniciativaciudadana.org.mx

¡CONOCE NUESTRAS EDICIONES ANTERIORES!